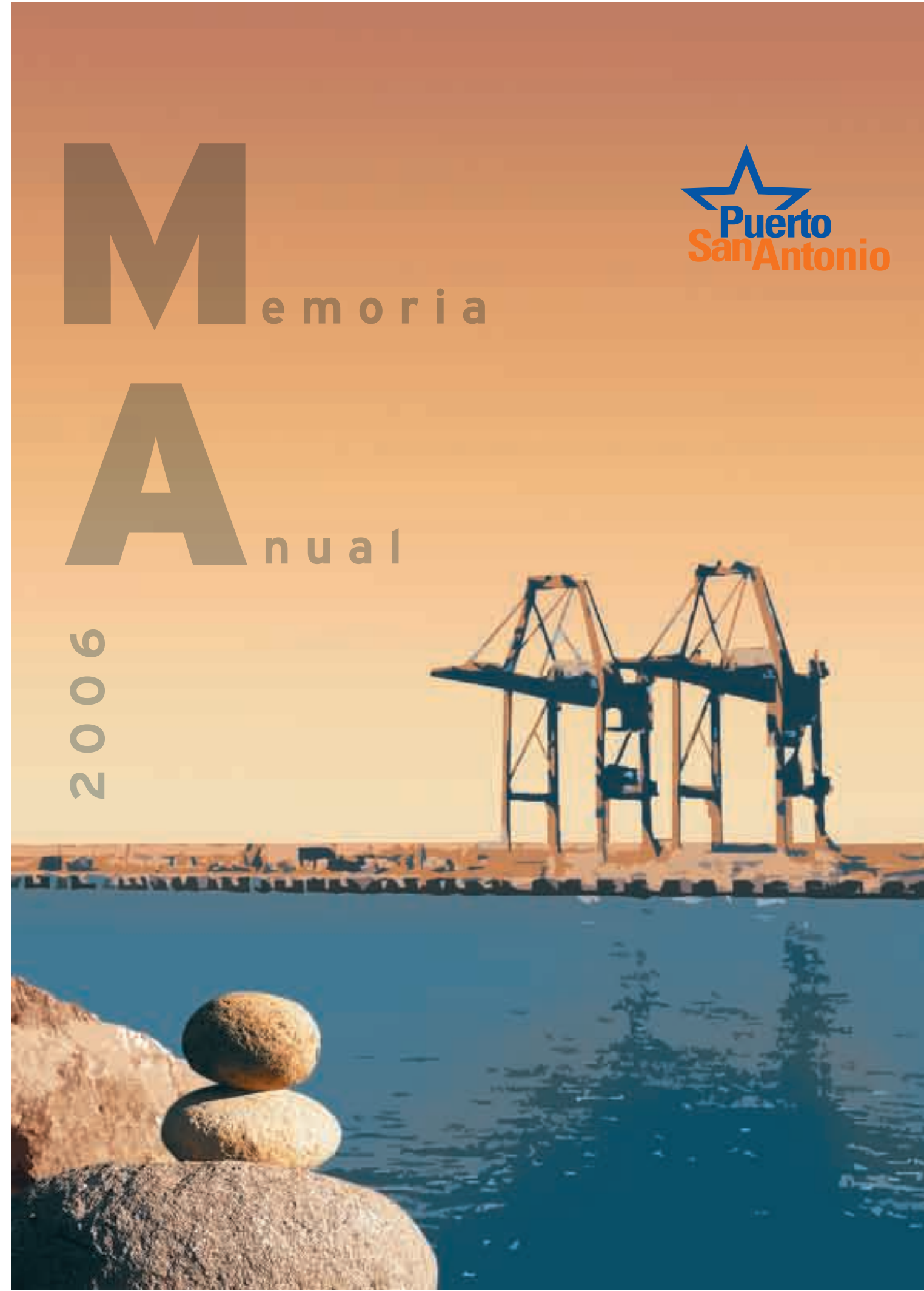




Nombre : Empresa Portuaria San Antonio  
Domicilio Legal : Ciudad de San Antonio  
Rut : 61.960.100 - 9  
Tipo de Sociedad : Empresa autónoma del Estado  
Inscripción en la SVS : 0673  
Dirección : Alan Macowan 0245  
Teléfono : San Antonio/ V Región  
Página Web : (35) - 586000/ fax: (35)-586015  
www.sanantonioport.com

Memoria Anual 2006



**M**emoria

**A**nual

2006





*Valoramos y destacamos a todos aquellos que entienden que un verdadero desarrollo está dado por el respeto que tenemos por todos los seres vivos y los distintos ecosistemas presentes en nuestro planeta, dejando en claro que el cuidado que tengamos por nuestro Patrimonio Natural es el mejor legado que podemos entregar a las generaciones futuras.*

*Agradecemos el aporte realizado a esta memoria al Conservador del Museo de Historia Natural de San Antonio, José Luis Brito, y colaboradores, por su tenaz labor en la protección y cuidado de nuestro medio ambiente.*





# Contenido



<b>02</b> Datos Básicos	<b>16</b> Directorio
<b>04</b> Carta del Presidente	<b>20</b> Hitos Relevantes
<b>08</b> Historia	<b>22</b> Estadísticas
<b>12</b> Identificación de la Empresa	<b>30</b> Administración y Personal 2006
	<b>34</b> Responsabilidad Social Empresarial
	<b>37</b> Estados Financieros



## Datos Básicos

**Nombre** : Empresa Portuaria San Antonio  
**Domicilio Legal** : Provincia de San Antonio  
**Rut** : 61.960.100 – 9  
**Tipo de Sociedad** : Autónoma del Estado  
**Inscripción en la SVS** : 0673

**Dirección**  
**Puerto San Antonio** : Alan Macowan 0245  
San Antonio/ V Región

**Teléfono** : (35) – 586000/ fax: (35) – 586015

**Página Web** : [www.sanantonioport.com](http://www.sanantonioport.com)



## Carta del Presidente



**Patricio Arrau Pons**  
Presidente del Directorio

El 2006 fue un año de alta competencia entre los operadores privados de la Quinta Región. Hubo líneas navieras y servicios que migraron a otros puertos; estuvo la llegada de una nueva compañía naviera (CSCL, China Shipping Container Line) y también se recuperaron cargas de graneles. Fuimos capaces de superar las cifras de transferencia alcanzadas el 2005, alcanzando 12,2 millones de toneladas transferidas, el mayor movimiento de carga en Chile, con una participación del 51% del mercado regional.

En el intertanto tuvimos una gran noticia. La CEPAL nos clasificó en el 8° puesto entre los principales puertos de América Latina y el Caribe. Este es un reconocimiento que nos motiva a seguir mejorando. También logramos materializar un importante proyecto, largamente esperado, como es el dragado de los sitios 4 y 5 del Espigón. Ello permitió aumentar la profundidad del frente de atraque en medio metro, mejorando su operabilidad. Sólo se esperan las resoluciones de la autoridad marítima para que nuestros usuarios puedan hacer uso de este nuevo recurso.

En septiembre dimos a conocer a la comunidad una nueva versión del Plan Maestro del puerto. Dicho plan considera el modelo de expansión que en el horizonte de 5 y 20 años demanda nuevos aportes de infraestructura, tanto en el Terminal concesionado (Molo), como en el Terminal multioperado Espigón, que pasará a ser una nueva concesión monooperada en el horizonte de 5 años, que se llamará Terminal Costanera. Estas inversiones permitirán más que duplicar la capacidad actual de transferencia de contenedores en el horizonte de 5 años.

La gestión de transferencia de carga es fundamentalmente el resultado de la gestión de nuestros concesionarios privados, tanto del sistema monooperado como del sistema multioperado. Sin embargo, la verdadera gestión de nuestra querida empresa pública se observa en sus espectaculares resultados financieros y en particular en la eficiencia operacional que de allí se desprende. El resultado financiero de 2006 entregó una utilidad récord de \$6.600 millones, 19,6% mayor que el 2005, un EBIDTA de \$14.764 millones, 7,5% superior al año anterior. Los ingresos de explotación crecieron un 4,5% y el resultado operacional se incrementó en 9,4% respecto al 2005, todo ello debido a que los gastos de administración y ventas bajaron en relación con el 2005 en un 13,9%. En particular, la eficiencia operacional que ha alcanzado Empresa Portuaria San Antonio nos llena de orgullo. Si medimos el importante indicador operacional dividiendo el resultado de explotación o el EBIDTA por los ingresos operacionales totales, alcanzamos un impresionante 71,1% y un 78,5% el año 2006, el mayor de toda la industria portuaria nacional, tanto puertos públicos como privados. Nuestra empresa es la primera en eficiencia operacional.



Garza Blanca Chica  
(Florida tula)



Arrayán  
(Luma chequen)

Consciente de las altas expectativas que se generan por parte de la comunidad respecto de la más importante actividad económica de la ciudad y la provincia, la empresa ejerce también su responsabilidad social empresarial, que implica estar en sintonía y comprometido con la realidad de su entorno. Así, hemos realizado y apoyado una serie de iniciativas que van en directo beneficio en la calidad de vida de sus habitantes. Es en este contexto, durante el año 2006, que estuvimos presentes en más de ochenta actividades de carácter social, cultural y deportivo. Quizá la actividad de mayor impacto comunitario es el haber tomado la administración del tradicional Paseo Bellamar, que se ha traducido en una eficiente mantención y gestión, que significa transferencias a la comunidad de \$120 millones al año. El paseo genera un espacio de esparcimiento, encuentro y desarrollo comercial, que va en directo beneficio de la comunidad como de los cientos de personas que visitan la zona, principalmente en el período estival. Por ello es que a través de esta carta renovamos nuestro compromiso con esta importante función social.

Asimismo, destaca la recuperación de la grúa 82, noble máquina traída de Francia y que permitió la construcción de este puerto. La grúa es además el único monumento histórico de la ciudad.

Además, a través del Terminal Cultural, hemos podido canalizar y desarrollar una actividad que se prolongue en el tiempo y que permita dar una oportunidad a los trabajadores de la empresa, sus hijos, además de los niños y jóvenes de la provincia de San Antonio que deseen desarrollar sus capacidades y talentos a través de los talleres de folclore y música en forma gratuita.

Finalmente, deseo entregar mi reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de nuestra empresa y a sus respectivas familias por el esfuerzo y compromiso con lo que significa el desarrollo de nuestra actividad y principalmente el aporte que realizan a diario por el país y su gente. Tanto los trabajadores como la administración, bajo la instrucción del directorio que presido, han ido buscando y acordando un nuevo modelo contractual basado en incentivos, de modo de sustituir antiguas estructuras de bonos no ligados a desempeño. Se han ido construyendo confianzas que debieran verse premiadas con la primera negociación colectiva de la empresa en el año en curso, que terminará consolidando este nuevo modelo de relación contractual.

**Patricio Arrau Pons**

Presidente del Directorio  
(Empresa Portuaria San Antonio)





**1590**

La rada es otorgada como encomienda al portugués Antonio Núñez de Fonseca, quien le dará el nombre de San Antonio de Las Bodegas.

**1790**

El Gobernador de Chile, Ambrosio O'Higgins, reconoce por decreto a San Antonio como un Puerto Exportador e Importador.

**1873**

Se constituye en San Antonio la "Sociedad de Las Bodegas", que construye muelles y bodegas.

**1910**

07 de septiembre, se despacha la Ley N° 2.390 bajo la vicepresidencia de Emiliano Figueroa, autorizando el contrato de las obras de mejoramiento del Puerto de San Antonio.

**1911**

29 de julio, mediante Decreto Supremo N° 2.256 se contrata la construcción del Puerto de San Antonio a la firma Galtier

**1912**


05 de mayo, se pone la primera piedra del Puerto con la asistencia del Presidente de la República, Ramón Barros Luco.

**1918**

Concluyen las obras de abrigo (Molo) de San Antonio, por la Empresa Galtier.



# Historia



*"Todo ser humano debería pasar la noche en un bosque o cualquier lugar de la naturaleza, allí al aire libre, al menos una vez al mes. Así dejaría de lado sus vanidades. Esto porque sólo así, entonces uno sabe de dónde proviene."*

*Un Naturalista de San Antonio, Chile*

Mayo (Senna hirsuta)

**1922**

Bajo la Presidencia de don Arturo Alessandri Palma se promulga la ley que autoriza la terminación del Puerto de San Antonio y sus instalaciones.

**1958**

Se promulga la Ley N° 12.888 bajo la Presidencia de Carlos Ibáñez del Campo, otorgando al Puerto de San Antonio franquicias de Puerto Mayor.

**1960**

Con el DFL N° 290 del 06 de abril se crea la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI) para la administración, explotación y conservación de los puertos que la componen.



## 1981

Se promulga la Ley de Puertos, en que 11 de los 38 puertos chilenos son de titularidad pública, administrados por la Empresa Portuaria Chilena (Emporchi), y 27 por el sector privado.

## 1985

03 de marzo. Un terremoto destruye gran parte de la infraestructura portuaria.

## 1992

Inicio de obras de reconstrucción del Molo Sur (sitios 1, 2 y 3).

## 1997

Promulgación de la Ley 19.542, de modernización portuaria.

## 1998

31 de enero dio inicio a sus actividades la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA).

## 2000

01 de enero, se entregan en concesión los sitios 1, 2 y 3 a las empresas San Antonio Terminal Internacional (STI), y el sitio 8 a Puerto Panul.



## 2003

Reserva de 101 hectáreas de terrenos, al sur del puerto, por parte del Ministerio de Bienes Nacional para el desarrollo portuario y de la ciudad de San Antonio.

## 2004

Supera la barrera de los 10 millones de toneladas transferidas.

## 2005

Se superan los 12 millones de toneladas. Se inicia la ampliación del Molo Sur, en 204 metros, a un calado de 15 metros, con una inversión de US\$35 millones. Se entrega a la comunidad la segunda etapa del Paseo Bellamar, abriéndose definitivamente el borde costero, convirtiéndose a San Antonio en una de las pocas ciudades que cuentan con ese privilegio.

## 2006

San Antonio se ubica en el 8° lugar de los puertos de Latinoamérica según informe entregado por la Unidad de Transporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, perteneciente a la CEPAL.



*"Basta una gota de agua, una simple gota de agua,  
para albergar esperanzas de vida."*

*José María Montero Sandoval*



Vista aérea del humedal



Observatorio para aves



Primavera en laguna El Peral



# Laguna El Peral

## Laguna El Peral

Este humedal es una laguna de barra litoral y está ubicada en el sector costero de Playas Blancas, Las Cruces, en la comuna de El Tabo. Posee una superficie de agua de 16 hectáreas y el 31 de julio de 1975 fue declarada una superficie de 25 ha en total, como Santuario de la Naturaleza por el Consejo de Monumentos Nacionales y en la actualidad es administrada por CONAF.

### ESPECIES:

En ella viven unas 106 especies distintas de aves principalmente acuáticas, destacándose el cisne de cuello negro y varias especies de patos silvestres, tres especies de taguas y el coipo, el mayor roedor acuático de Chile. En una laguna rodeada de pajonales y numerosos sitios arqueológicos de los distintos grupos culturales de indígenas que habitaron el lugar.

### ACCESO:

Se puede acceder desde San Antonio, tomando el camino a Algarrobo y se puede solicitar visita al (32) 692510 o al (35) 431270. El recorrido es de una hora.



Espino (Acacia aven)

Cisne cuello negro (*Cygnus melancorypha*)

## PROPIEDAD DE LA EMPRESA

La Empresa Portuaria San Antonio es de propiedad del Estado de Chile.

## DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La Empresa Portuaria San Antonio, RUT N° 61.960.100 – 9, es una empresa creada por ley N° 19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, publicada en el Diario Oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile (Emporchi).

Fue constituida como empresa autónoma del Estado, está dotada de patrimonio propio, su duración es indefinida y se relaciona con el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa dio inicio a sus actividades el día 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, del 29 de enero de 1998, que completó la designación de su Primer Directorio.

## OBJETO DE LA EMPRESA

El objeto de la Empresa, establecido en el artículo 4° de la Ley 19.542, es el siguiente: la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de San Antonio, así como de los bienes

que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Puede, en consecuencia, efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en el terminal portuario. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La Empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros, por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, de sociedades anónimas.

## INMUEBLES DE LA EMPRESA

La Empresa Portuaria San Antonio es propietaria de los siguientes inmuebles:

Ubicados dentro del recinto portuario:

- 1.- Inmueble inscrito a fojas 691 N° 713 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1980, que corresponde al recinto portuario original.
- 2.- Inmueble inscrito a fojas 1.701 N° 1.917 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1982, que corresponde a la ampliación del recinto portuario.



## Identificación de la empresa



Mayo (Senna hirsuta)

*"Lo importante es dejar el mundo un poco mejor de como lo encontramos al entrar en él."*

*Sir Lord Robert Stephenson Smith Baden Powell,  
Creador y jefe Scout Mundial*





3.- Inmueble inscrito a fojas 2.089 N° 1.783 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Molo Sur.

4.- Inmueble inscrito a fojas 2.087 N° 1.781 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Muelle Molito.

Ubicados Fuera del Recinto Portuario:

1.- Inmueble inscrito a fojas 857 vuelta N° 1.030 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1981, que corresponde a tres departamentos ubicados en Avenida Barros Luco N° 2.321, San Antonio.

2.- Inmueble inscrito a fojas 4.980 N° 4.194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2000, que corresponde a propiedad ubicada en calle Pablo Neruda N° 375, San Antonio, aladaña al Acceso Sur.

3.- Inmueble inscrito a fojas 5.659 vuelta N° 4.320 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2002, que corresponde a propiedad aladaña a la Puerta O'Higgins.

4.- Inmueble inscrito a fojas 7.097 N° 3.351 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2004, que corresponde a la Cantera Panul.

## MARCAS Y DOMINIOS

La Empresa posee inscritas entre sus principales marcas: EPSA, Puerto San Antonio, Sistema Portuario San Antonio y otras de menor relevancia en territorio chileno, cuyos vencimientos están datados a partir del año 2009 y debidamente controlados para ser renovados.

Adicionalmente mantiene treinta y siete nombres de dominios electrónicos, que dicen relación con las principales actividades de la Empresa.

## INVERSIÓN

La Empresa Portuaria San Antonio, a partir del ejercicio del año 2000, en el cual entraron en operación las concesiones portuarias del Molo Sur y del Terminal Norte, ha mantenido una política de inversión con orientación a la conservación y reparación de sus actuales instalaciones, con el fin de mantener continuidad del servicio tanto en sus frentes no concesionados como en sus áreas comunes.

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006 la empresa realizó inversiones por un monto total de MM\$ 1.224.

### Inversión 2006

Áreas	Monto (MM\$)
Administración Puerto	223
Servicios / Áreas comunes	656
Terminal Espigón	345

## CONCESIONES Y ARRIENDOS VIGENTES

### Concesiones Portuarias

Concesionario	RUT	Superficie	Vencimiento Contrato
<b>Concesiones</b>			
San Antonio Terminal Internacional S.A.	96.906.970-k	30,4	Diciembre 31, 2020
Puerto Panul S.A.	96.909.330-8	1,1*	Diciembre 31, 2030
Terminal Marítimo de Productos Líquidos	93.355.700-9	1,16	Julio 01, 2020
<b>Arriendos</b>			
Saam Contenedores S.A.	99.545.650-8	4,73	Marzo 01, 2014
Servicios Panul Ltda.	76.155.830-7	2,22	Octubre 01, 2014

(\*) A partir del año 2012 esta cifra aumenta a 1,37 ha.



### Concesiones de Uso

Concesionario	RUT	Superficie (m2)	Vencimiento Contrato
Terquim S.A, - Planta Ácido	83.355.700-9	11.189,84	Marzo 01, 2008
Vopak	84.255.000-9	9.205,33	Junio 30, 2012
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.	93.711.000-6	11.073,20	Octubre 01, 2007
Cía. Pesquera Camanchaca S.A. (*)	93.711.000-6	2.411,75	Abril 01, 2006
Corporación Fomento y Desarrollo Pesca Artesanal Puertecito	74.194.700-5	19.041,127	Junio 29, 2030

(\*) Renovable cada 6 meses

### FINANCIAMIENTO

La política de financiamiento seguida por la Empresa Portuaria San Antonio se sustenta en el financiamiento con recursos propios, basado tanto en su gran potencial de generación interna de fondos y en una adecuada planificación de recursos disponibles, lo anterior ajustado a un sistema presupuestario, que comprende un presupuesto de contratación y desembolso, el que es operado a través de un Presupuesto Anual de Caja aprobado mediante decreto exento conjunto de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción.

### FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo son los inherentes al mercado nacional e internacional, es decir, al nivel de comercio exterior que nuestro país pueda alcanzar y su interacción en el mercado global. Asimismo, Empresa Portuaria San Antonio estima que el principal factor de riesgo que pudiera afectar las actividades operativas reside en eventos de la naturaleza, como un posible sismo.

### SEGUROS

Para cubrir posibles siniestros en sus instalaciones, Empresa Portuaria San Antonio mantiene vigentes pólizas que cubren sus principales activos, así como la pérdida de beneficio, su eventual responsabilidad civil, los vehículos de la empresa y una póliza de accidentes que protege al personal contratado.

### Seguros

Bienes Asegurados	Riesgos cubiertos
Incluye construcciones e instalaciones, muelles, espigones	Incendio, terremoto y perjuicios por paralización
Edificios, instalaciones y equipos, contenidos en general no portuarios	Incendio (subramo incluye terremoto)
Bienes físicos propios	Incendio (terrorismo)
Ampara la responsabilidad civil	Responsabilidad civil vehicular, patronal, cruzada
Cobertura personal de la empresa	Muerte accidental / Incapacidad permanente
Vehículos motorizados	Daños propios, robo, sismos, daños por cargas



**Presidente**

**Patricio Arrau Pons**

Ingeniero Comercial / Universidad de Chile  
Doctor en Economía / Universidad de Pennsylvania

**Directora**

**Sally Bendersky Schachner**

Ingeniero Civil / Universidad de Chile

**Vicepresidente**

**Carlos Figueroa Serrano**

Abogado / Universidad de Chile



**Directorio**



Mayo (Senna hirsuta)

*Las condiciones de la naturaleza están inscritas en las tablas de la Ley del urbanismo contemporáneo; sus tres materiales son el aire puro, el sol y la vegetación."*

*Le Corbusier*

**Director**

**Aldo González Tissinetti**

Doctor en Economía / Universidad de Toulouse  
Master en Economía / Universidad de Boston  
Ingeniero Civil / Universidad Federico Santa María

**Director**

**Juan Carlos Cartagena**

Técnico en Construcción / Duoc UC  
Representante de los trabajadores /  
Empresa Portuaria San Antonio

**Director**

**Alejandro Reyes Vergara**

Abogado / Universidad de Chile





*Dejémos obrar a la naturaleza porque mejor que nosotros sabe lo que hace.*

*Montaigne*



Desembocadura estero El Tricao



Sector salina y estero Yali



Aguila juvenil (Geranoaetus melanoleucus)



# Humedal El Yali

## Humedal El Yali

Este ecosistema acuático está ubicado al sur de Santo Domingo y posee una superficie aproximada de 11.500 hectáreas de superficie. Es el único gran humedal de tipo mediterráneo en nuestro país y uno de los pocos de este tipo en el planeta. Está conformado por cuatro esteros, una Salina, un Embalse, una Albufera o laguna salina costera y al menos 9 lagunas de diverso tamaño.

### ESPECIES:

En él viven más de 146 especies de aves, entre acuáticas, migratorias, terrestres y marinas, además de numerosas especies de peces, anfibios, reptiles y mamíferos. Se destacan entre las especies que viven en el lugar, la mayor población de Chile central del Cisne de cuello negro, el Cisne Coscoroba, Flamenco chileno, Rana chilena y el pato Gargantillo, entre otras especies.

### ACCESO:

Se puede visitar pidiendo autorización en la oficina de CONAF (32) 692510 o (35) 441270. Es un recorrido de entre 1 y 3 horas. Se accede por carretera de la fruta, luego en el cruce San Pedro tomar pista a Rapel y enseguida en el Cruce El Convento dirigirse a la derecha, es decir, hacia el mar.



Lechuza (Tito alba)



Maqui (Aristotela chilensis)

### LLEGA PRIMER BARCO DE NAVIERA CHINA

En el mes de marzo, Puerto San Antonio recibió el primer barco de la naviera China Shipping Container Line (CSCL – Lianyungang), la que se encuentra dentro de las 6 navieras más importantes del mundo. Destacar que esta compañía asiática, que es la que cuenta con mayor cantidad de oficinas en China, dentro de sus operaciones, considera una docena de rutas que sirven desde China a Japón, Corea, Sureste Asiático, Australia, Europa, Mediterráneo, América, África y el golfo Pérsico.

### SAN ANTONIO DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 PUERTOS DE LATINOAMÉRICA

De acuerdo al informe entregado por la Unidad de Transporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, perteneciente a la CEPAL, el Puerto de San Antonio fue ubicado durante el 2006 en el 8° puesto de clasificación de los principales puertos de América Latina y El Caribe.

### PUERTO SAN ANTONIO PRESENTÓ PLAN MAESTRO

Como una forma de garantizar el desarrollo futuro de las próximas décadas, la Empresa Portuaria San Antonio (Epsa), presentó su Plan Maestro, junto con las distintas inversiones que se están

ejecutando y que permitirán al Sistema Portuario de San Antonio continuar con su plan de expansión, además de satisfacer el crecimiento del comercio exterior chileno.

### COMIENZAN TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE GRÚA 82

Se recupera la Grúa 82 la que el 05 de agosto de 1995 fue declarada monumento nacional, único en la ciudad de San Antonio, convirtiéndose en un patrimonio cultural del país y que en la actualidad se encuentra emplazada en el Paseo Bellamar.

### IMPORTACIÓN DE AUTOMÓVILES

Puerto San Antonio recibió la cantidad de 148 mil vehículos, lo que superó las cifras establecidas el año anterior cuando se importaron por este Terminal 120 unidades. Consolidando a San Antonio como el principal puerto en la entrada de este tipo de mercancías en el país.

### AUMENTO EN CARGA DE GRANEL

Durante el 2006, la carga que experimentó mayor aumento fue el granel, el que tuvo un crecimiento de un 59% en relación al 2005, posicionándose como uno de los puertos graneleros más importantes del país.



## Hitos Relevantes





Mayo (Senna hirsuta)

*"Hay quien cruza el bosque y sólo ve leña para el fuego."  
Anónimo.*





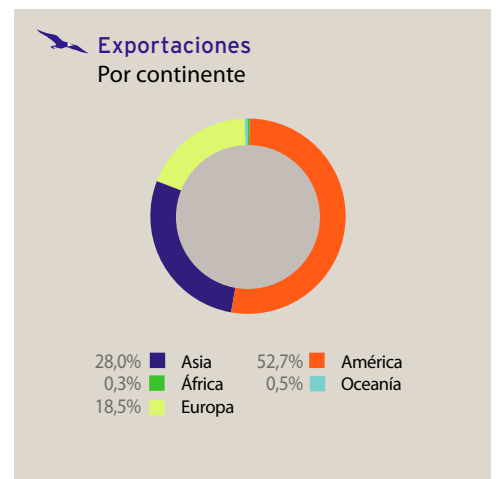
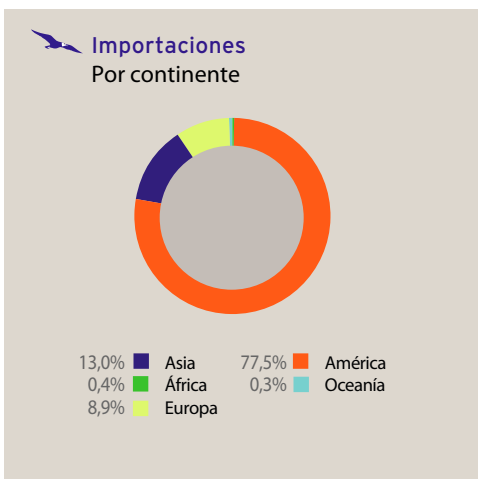



Mayo (Senna hirsuta)

# Estadísticas

*"Vivimos en una época peligrosa, el hombre domina la naturaleza, antes que haya aprendido a dominarse a sí mismo."*

*Albert Schweitzer*



## Principales Exportadores

Forestal Comaco  
 Consorcio Maderero  
 Codelco  
 Cartulinas CMPC  
 Dole Chile  
 J.F. Hillebrand Chile  
 Unifruitti  
 Agrosuper  
 Gerdau Aza  
 Copefrut  
 Viña Concha y Toro  
 Empresas Carozzi  
 Aconcagua Foods  
 David del Curto  
 Agricom

## Principales Importadores

Graneles Chile  
 Agrogestión Vitra  
 Cristalerías de Chile  
 Agrícola Ariztía  
 Comercial Rabo Trading Chile  
 Anagra  
 Sodimac  
 Soprodi  
 Cía. Molinera San Cristóbal  
 Agrícola Tarapacá Ltda.  
 Soquimich  
 Maersk Line  
 Unilever  
 Molino La Estampa  
 Mosaic de Chile Fertilizantes

## Líneas Navieras

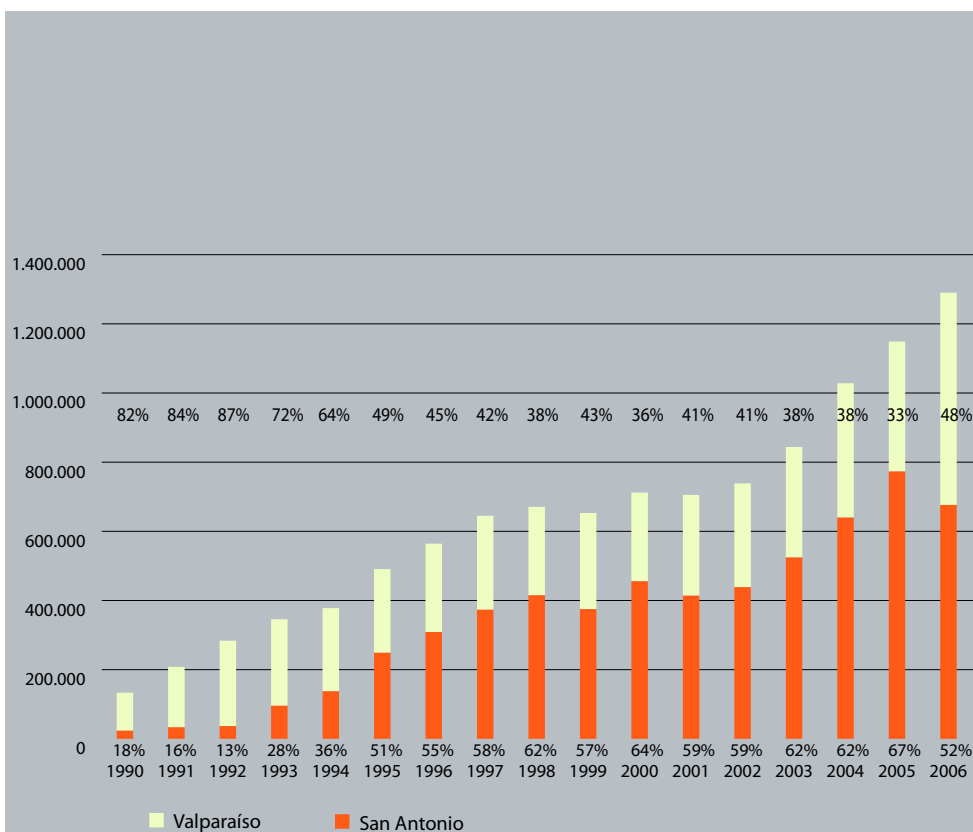
Estas Navieras representan sobre el 80% de lo transferido en comercio exterior el año 2006 por Puerto San Antonio

Empresa Naviera	Carga General		Carga Granel	
	Seca	Refrigerada	Líquido	Sólido
APL	✚	✚		✚
CCNI	✚	✚		
CMA-CGM	✚	✚		
CSAV	✚	✚	✚	
Eastern				✚
F.H. Bertling	✚			✚
Gear Bulk	✚			✚
Hamburg Sud	✚	✚		
Libra	✚	✚		
Maersk Line	✚	✚		
Maruba	✚	✚		
MSC	✚	✚		
NYK	✚	✚		✚
Pan Ocean Shipping				✚
Western Bulk Carriers				✚

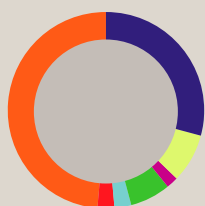


Piedra de origen ignio

## Crecimiento de TEU's en la V Región



## Exportaciones Por acuerdo comercial

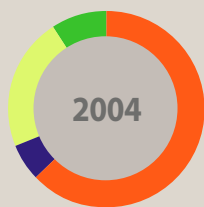


48,5% Otros  
 29,3% EE.UU.  
 8,0% UE  
 1,9% México  
 6,6% China  
 2,8% Corea  
 2,8% Canadá

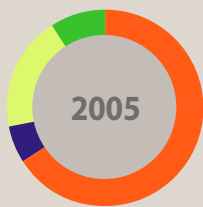




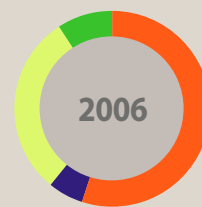
Composición por tipo de carga



63% 22%  
6% 9%



66% 19%  
6% 9%



55% 30%  
6% 9%

Toneladas Totales

Años	Contenedorizada	Fraccionada	Granel Sólido	Granel Líquido
2004	6.770.295	613.297	2.418.029	950.388
2005	7.987.168	695.780	2.336.185	1.143.632
2006	6.748.475	705.756	3.705.312	1.103.932

Estadísticas Anuales

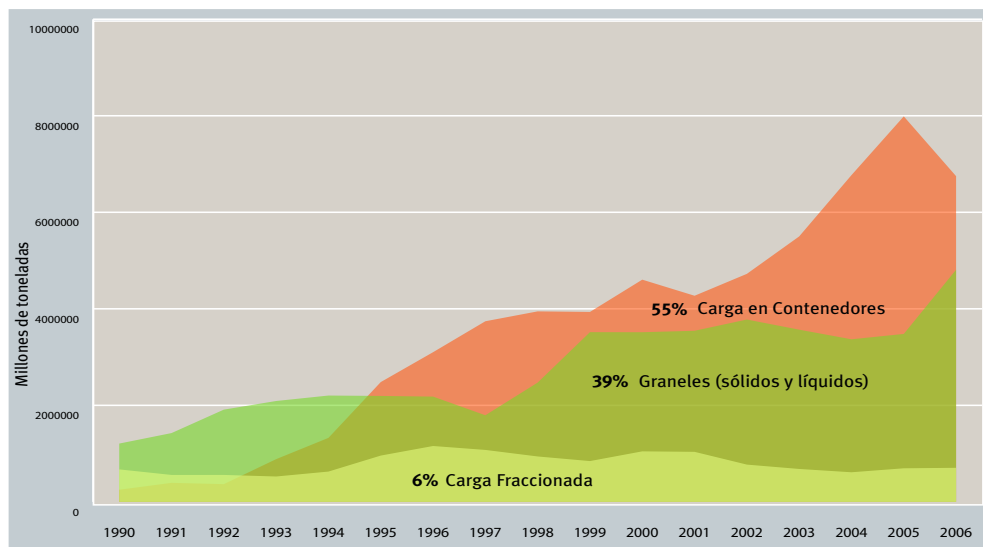
Evolución Histórica Anual por tipos de carga Puerto San Antonio				
Años	Carga en Contenedores	Graneles (Sólidos + Líquidos)	Carga Fraccionada	Totales
1990	251.678	1.207.898	673.109	2.132.685
1991	394.234	1.425.348	558.129	2.377.711
1992	367.408	1.911.126	558.223	2.836.757
1993	885.093	2.089.933	525.778	3.500.804
1994	1.325.867	2.202.894	627.778	4.156.539
1995	2.482.002	2.195.142	959.132	5.636.276
1996	3.100.952	2.181.107	1.157.569	6.439.628
1997	3.742.280	1.794.499	1.076.197	6.612.976
1998	3.946.874	2.471.547	940.803	7.359.224
1999	3.935.405	3.516.364	845.211	8.296.980
2000	4.604.180	3.514.915	1.046.606	9.165.700
2001	4.270.651	3.545.066	1.036.593	8.852.310
2002	4.724.405	3.777.896	772.208	9.274.509
2003	5.499.885	3.567.862	681.922	9.749.668
2004	6.770.295	3.368.417	613.297	10.752.009
2005	7.987.168	3.479.816	695.780	12.162.765
2006	6.748.475	4.809.245	705.756	12.263.476



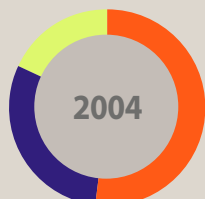
Litre (Lithraea caustica)



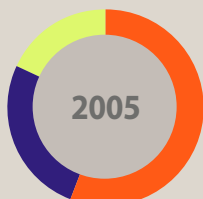
Evolución Histórica Tipos de Carga Puerto  
(Porcentaje de participación año 2006 en toneladas)



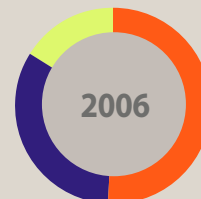
Participación en el Mercado Regional



52%  
30%  
18%



56%  
26%  
18%



51%  
33%  
16%

Toneladas Totales

Años	San Antonio	Valparaíso	Ventanas
2004	10.752.009	6.052.829	3.627.906
2005	12.162.765	5.699.455	3.885.494
2006	12.263.476	7.971.266	3.869.661

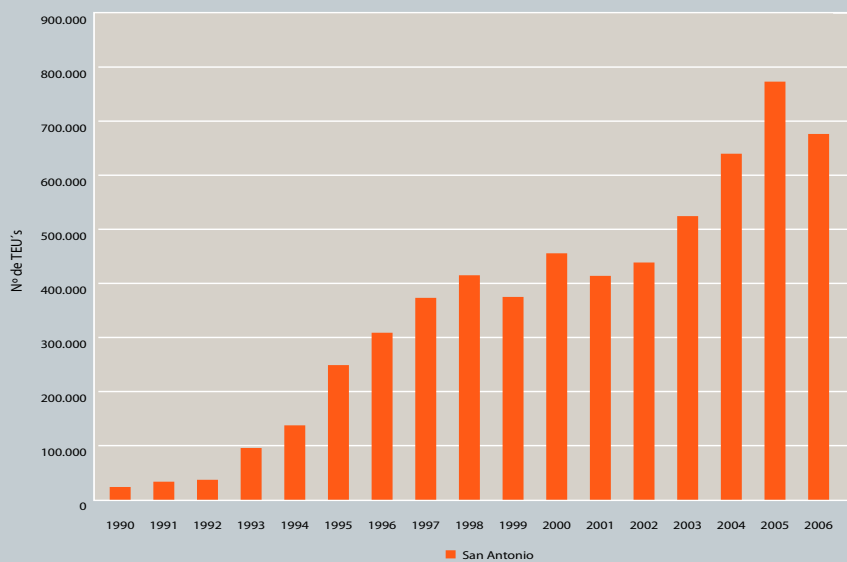


 Evolución Histórica N° de TEU's Puerto San Antonio

Años	N° TEU's (*)
1990	23.486
1991	33.278
1992	36.806
1993	95.553
1994	137.469
1995	248.880
1996	308.725
1997	373.236
1998	415.001
1999	374.945
2000	455.604
2001	413.900
2002	438.585
2003	524.376
2004	639.762
2005	773.048
2006	676.300



 Evolución Histórica N° de TEU's Puerto San Antonio





*"Yo también hablo de la vuelta a la Naturaleza: aunque esa vuelta no significa ir hacia atrás, sino hacia delante."*

*Nietzsche*



Desembocadura estero Casablanca



Sapo de Rulo (Bufo chilensis)



Playa de Tunquén



# Humedal de Tunquén

## Humedal de Tunquén

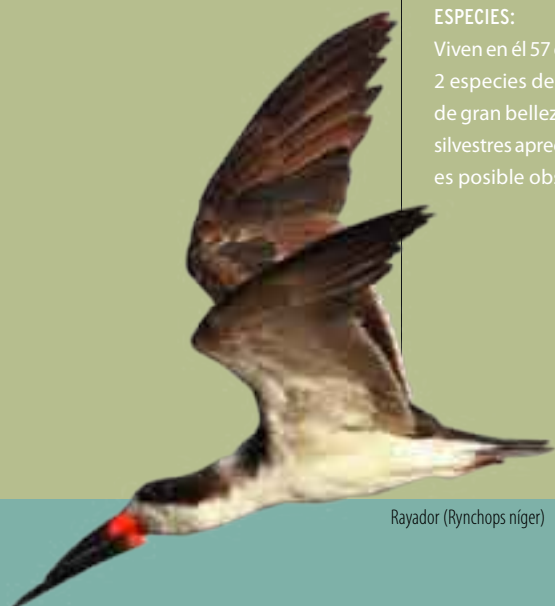
Este humedal está conformado por la desembocadura del estero Casablanca en la localidad de Tunquén en el límite norte de Algarrobo. Incluye dunas costeras, matorral bajo espinoso y en las laderas bosque esclerófilo costero.

### ESPECIES:

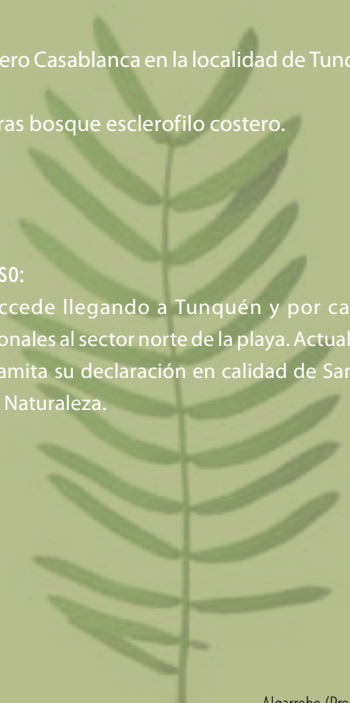
Viven en él 57 especies de aves, 5 especies de mamíferos, 2 especies de reptiles y 2 de anfibios. Este humedal es de gran belleza escénica. Posee gran cantidad de flores silvestres apreciables en primavera. En su costa inmediata es posible observar a la Nutria o Chungungo.

### ACCESO:

Se accede llegando a Tunquén y por caminos peatonales al sector norte de la playa. Actualmente se tramita su declaración en calidad de Santuario de la Naturaleza.



Rayador (Rynchops níger)



Algarrobo (Propris chilensis)

La Empresa es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, más un representante elegido por votación universal por los trabajadores de la empresa. La ejecución de los acuerdos del Directorio le corresponden al Gerente General.

#### EJECUTIVOS SUPERIORES

##### Gerente General

Álvaro Espinosa Almarza  
Ingeniero Civil  
Pontificia Universidad  
Católica de Chile  
6.062.621-9

##### Gerente de Desarrollo y Negocios

Fernando Gajardo Vásquez  
Ingeniero Civil  
Universidad de Concepción  
9.599.420-2

##### Gerente de Administración y Finanzas

Jaime Saldías Rojas  
Ingeniero Civil  
Universidad de Chile  
8.081.518-2

##### Gerente de Explotación

Edmundo Silva Martel  
Ingeniero en Transporte  
Universidad Católica de Valparaíso  
6.906.963-0



#### REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS

Las remuneraciones de los principales ejecutivos ascendió a M\$ 353.503, de los cuales M\$ 300.293 corresponden a remuneración fija y M\$ 50.371 a remuneración variable.

Esta última corresponde al bono de gestión aprobado por el Directorio en su sesión ordinaria N° 175 del 28 de febrero de 2006, que es función de la evaluación que el Directorio hace de la gestión de su equipo ejecutivo.

Durante el ejercicio 2006 se pagaron M\$ 3.226 por concepto de indemnización por años de servicio a ejecutivos principales que dejaron de prestar servicios a Empresa Portuaria San Antonio.



## Administración y Personal



Mayo (Senna hirsuta)

*Soy la voz pequeña de una mística que a los jóvenes comienza a interesar, soy ciencia que me nutro de otras ciencias, me llamo Ecología y a tu planeta Azul quiero salvar.*

*Juan Grau, Ecólogo chileno*

## REMUNERACIONES DIRECTORIO

Las remuneraciones al directorio están establecidas por la Ley N° 19.542, en su artículo 33, el cual estipula una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión que asistan, con un tope máximo de 16 unidades tributarias mensuales. El presidente del directorio percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos adicionales al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, las que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual, del año evaluado.

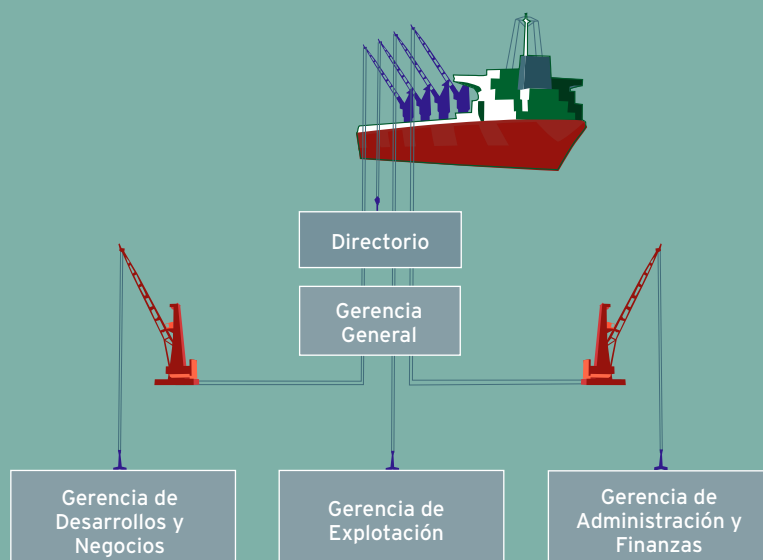
El monto de las dietas percibidas durante el año 2006 es el siguiente:

Director	Dietas por asistencia año 2006 M\$	Dietas por cumplimiento de metas del año 2004 M\$	
Patricio Arrau Pons	12.227	-	
Carlos Figueroa Serrano	6.113	5.689	
Ernesto Edwards Risopatrón	-	11.379	Término de funciones mayo de 2005
Aldo Signorelli Bonomo	-	5.452	Término de funciones agosto de 2005
Leopoldo Reyes Aranís	1.761	4.978	Término de funciones abril de 2006
Ronald Fischer Barkan	1.510	4.978	Término de funciones abril de 2006
Aldo González Tissinetti	3.588	-	
Alejandro Ferreiro Yazigi	1.269	-	Término de funciones julio de 2006
Sergio Jiménez Moraga	2.012	-	Término de funciones abril de 2006
Alejandro Reyes Vergara	2.577	-	
Rosa Melnick Barst	1.524	-	Término de funciones septiembre de 2006
Sally Bendersky Schachner	1.032	-	
Juan C. Cartagena Meza	6.113	-	
<b>TOTAL</b>	<b>39.726</b>	<b>32.476</b>	

## DOTACIÓN EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

Al 31 de diciembre de 2006, la dotación de la Empresa Portuaria era de 94 personas, compuesta de la siguiente manera:

Gerentes	4
Profesionales y Técnicos	50
Trabajadores	40
<b>Dotación total</b>	<b>94</b>







*"Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no escucha."*

*Victor Hugo*



Cormorán Negro o Yeco (*Phalacrocorax Brasiliannum*)

Cisne de Cuello Negro (*Cygnus melancorypha*)

Vistas del Humedal



Vistas del Humedal



# Humedal Laguna Cartagena

## Humedal Laguna Cartagena

Este humedal se encuentra en la zona del Ensueño, en la comuna de Cartagena y posee una superficie aproximada de 5 hectáreas de superficie en total, incluyendo la desembocadura del estero Cartagena y se trata de una laguna costera semiartificializada en 1999, con el fin de restringir zonas de inundación en la zona urbana.

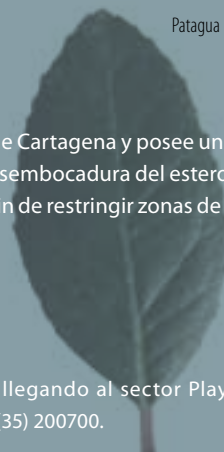
### ESPECIES:

El humedal posee más de 85 especies de aves, entre las que destacan el pato rana, el pato jergón grande, taguas, garzas, pilpilén, zarapito y es un excelente sitio para observar al Coipo, además el sitio posee una gran belleza escénica. Actualmente es protegida por la Municipalidad de Cartagena con guardaparques y guías municipales. Es un buen ejemplo de cómo el hombre puede fomentar y proteger los humedales.

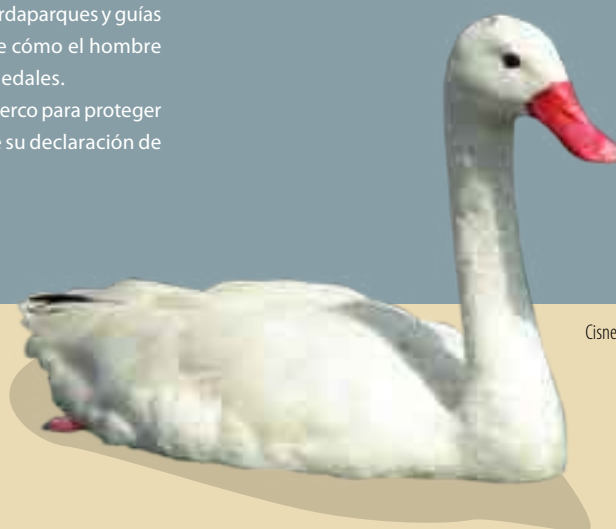
En noviembre del 2005 se instala un cerco para proteger el humedal. Se encuentra en trámite su declaración de Santuario de la Naturaleza.

### ACCESO:

Se accede llegando al sector Playa Grande de Cartagena (35) 200700.

Patagua (*Crinodendron patagua*)

Cisne Coscoroba



### Empresa Portuaria San Antonio: Un compromiso permanente con la comunidad

Empresa Portuaria San Antonio, consciente de las altas expectativas que se generan por parte de la comunidad hacia la más importante actividad económica que la ciudad y provincia tienen, sumado a la responsabilidad social empresarial que implica estar en sintonía y comprometido con la realidad de su entorno, es que permanentemente está realizando y apoyando una serie de iniciativas que van en directo beneficio en la calidad de vida de sus habitantes.

Es en este contexto que durante el año 2006 estuvo presente en más de ochenta actividades de carácter social, cultural y deportivo.



### Paseo Bellamar

Epsa recuperó el borde costero de la ciudad construyendo el tradicional Paseo Bellamar, el que con el tiempo se ha transformado en el centro de atracción turística más importante de la ciudad, compromiso que en la actualidad se traduce en la mantención y administración de este último, generando un espacio de esparcimiento, encuentro y desarrollo comercial, que va en directo beneficio de la comunidad como de los cientos de personas que visitan la zona, principalmente en el período estival.

Dentro de esto mismo destaca la recuperación de la grúa 82, noble máquina traída de Francia y que permitió la construcción de este puerto, siendo además el único monumento histórico de la ciudad.

### Terminal Cultural

Terminal Cultural es una instancia creada por Epsa como una forma de canalizar y desarrollar una actividad que se prolongue en el tiempo y que permita dar una oportunidad, tanto a los trabajadores de la empresa, sus hijos, más los niños y jóvenes de la provincia de San Antonio, que deseen desarrollar sus capacidades y talentos a través de los talleres de folclore y música en forma abierta y gratuita.

En este marco se ha logrado potenciar la Big Band Puerto San Antonio compuesta por cerca de 30 jóvenes de distintas partes



## Responsabilidad Social Empresarial



Mayo (Senna hirsuta)

*"Los infinitos seres naturales no podrán perfeccionarse, sino luego que los sabios del país hagan un especial estudio de ellos."*

*Claudio Gay. Historia de Chile. (1: 1848)*



de la provincia, quienes a través de su calidad interpretativa comienzan a ganarse un espacio dentro del ambiente musical juvenil del país, convirtiéndose en grandes embajadores de San Antonio y su gente.

### Deporte

Entendiendo que el desarrollo de la actividad deportiva es parte del desarrollo integral de una sociedad, Epsa, a través de su Deportivo, desarrolla todos los años la Maratón Puerto San Antonio, la que se ha convertido en una de las actividades más importantes de esta disciplina a nivel nacional, concitando el interés de los deportistas más destacados a nivel nacional de la especialidad y la comunidad en general.

Dentro de los compromisos deportivos se encuentra el permanente apoyo que Epsa realiza a San Antonio Unido, equipo de fútbol que representa a la ciudad en la tercera división.

### Pintando San Antonio

Epsa se ha sumado durante las dos versiones en que se ha realizado, la campaña impulsada “Pintemos San Antonio”, que tiene por objetivo incentivar a los habitantes de la ciudad a pintar sus casas y barrios, lo que a juicio de la empresa, esto es un gran aporte a la calidad de vida de los habitantes de San Antonio.



**NOMBRE VULGAR O COMÚN**  
Rayador

**DISTRIBUCIÓN EN CHILE:**  
Desde Arica a Tierra del Fuego, pero solo en ambientes costeros.

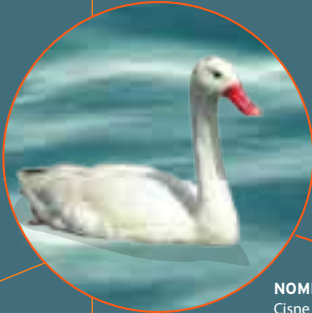
**HÁBITAT**  
Ambiente litoral en bahías costeras y humedales costeros, ya sean lagos, estuarios, albuferas, lagunas, embalses, etc.



**NOMBRE VULGAR O COMÚN**  
Cisne de cuello negro

**DISTRIBUCIÓN EN CHILE**  
Registros desde el Valle de Huasco hasta el Cabo de Hornos.

**HÁBITAT**  
Lagunas de baja profundidad, estuarios, embalses, esteros y sectores de ríos de agua tranquila, siempre en sitios con abundante vegetación subacuática.



**NOMBRE VULGAR O COMÚN**  
Cisne Coscoroba

**DISTRIBUCIÓN EN CHILE**  
Vive desde el río Huayco hasta el Cabo de Hornos.

**HÁBITAT**  
En lagunas, lagos y humedales en general con abundante vegetación acuática.



**NOMBRE VULGAR O COMÚN**  
Lechuza

**DISTRIBUCIÓN EN CHILE**  
Desde Arica a Magallanes, en todo el territorio continental.

**HÁBITAT**  
Cualquier ambiente, aunque preferentemente aquellos con parche de bosque. Se asocia a establecimientos de humanos o en agujeros de árboles y roqueríos.



Humedal de Tunquén



Santuario de la Naturaleza El Peral



Laguna Cartagena



San Antonio



Humedal El Yali

# Estados Financieros



# CONTENIDO

39	Informe de los Auditores Independientes
40	Balances Generales
42	Estados de Resultados
43	Estados de Flujo de Efectivo
44	Notas a los Estados Financieros
68	Análisis Razonado de los Estados Financieros
74	Hechos Relevantes

M\$: Cífras expresadas en miles de pesos



# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

REFERIDO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006



**Señores Presidente y Directores**

**Empresa Portuaria San Antonio:**

**1.** Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Empresa Portuaria de San Antonio al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Empresa Portuaria San Antonio. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.

**2.** Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Empresa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

**3.** En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

PEDRO PEÑA P.

 **ERNST & YOUNG**

ERNST & YOUNG LTDA.



# BALANCES GENERALES

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

ACTIVOS	2006 M\$	2005 M\$
<b>Activo circulante:</b>		
Disponible	359.025	252.607
Deudores por venta (neto)	1.760.823	1.519.846
Documentos por cobrar (neto)	2.178	2.224
Deudores varios (neto)	43.802	52.761
Impuestos por recuperar	15.752	41.577
Gastos pagados por anticipado	178.398	112.152
Impuestos diferidos	2.634.782	2.643.459
Otros activos circulantes	3.083.843	8.552.816
<b>Total activo circulante</b>	<b>8.078.603</b>	<b>13.177.442</b>
<b>Activo fijo:</b>		
Terrenos	56.543.234	56.307.342
Construcciones y obras de infraestructura	68.112.055	67.284.032
Maquinarias y equipos	2.033.151	1.974.499
Otros activos fijos	1.931.311	2.653.698
Subtotal activo fijo	128.619.751	128.219.571
Menos depreciación acumulada	(11.132.981)	(10.277.336)
<b>Activo fijo, neto</b>	<b>117.486.770</b>	<b>117.942.235</b>
<b>Otros activos:</b>		
Impuestos diferidos a largo plazo	30.665.667	32.840.987
Otros	1.095.579	1.178.353
<b>Total otros activos</b>	<b>31.761.246</b>	<b>34.019.340</b>
<b>Total activos</b>	<b>157.326.619</b>	<b>165.139.017</b>



PASIVOS Y PATRIMONIO	2006 M\$	2005 M\$
<b>Pasivo circulante:</b>		
Cuentas por pagar	26.131	62.327
Acreedores varios	209.025	164.755
Provisiones	243.971	303.184
Retenciones	120.488	117.036
Ingresos percibidos por adelantado	4.486.083	4.477.607
Impuesto a la renta	2.868.400	8.823.395
<b>Total pasivo circulante</b>	<b>7.954.098</b>	<b>13.948.304</b>
<b>Pasivo a largo plazo:</b>		
Provisiones largo plazo	610.485	610.525
Otros pasivos a largo plazo	55.217.870	59.651.522
<b>Total pasivo a largo plazo</b>	<b>55.828.355</b>	<b>60.262.047</b>
<b>Patrimonio:</b>		
Capital pagado	88.140.933	88.140.933
Utilidad del ejercicio	6.599.500	5.517.523
Dividendos provisorios	(1.196.267)	(2.729.790)
<b>Total patrimonio</b>	<b>93.544.166</b>	<b>90.928.666</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>157.326.619</b>	<b>165.139.017</b>

# ESTADOS DE RESULTADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

	2006 M\$	2005 M\$
<b>Resultado de explotación</b>		
Ingresos de explotación	18.818.525	18.000.655
Costos de explotación	(3.399.818)	(3.404.785)
Margen de explotación	15.418.707	14.595.870
Gastos de administración y ventas	(2.039.512)	(2.368.997)
Resultado de explotación	13.379.195	12.226.873
<b>Resultado fuera de explotación</b>		
Ingresos financieros	322.675	241.887
Otros ingresos fuera de explotación	77.538	208.919
Otros egresos fuera de explotación	(129.346)	(509.620)
Corrección monetaria	(875.413)	(1.383.663)
Diferencia de cambio	19.941	266.669
<b>Resultado no operacional</b>	<b>(584.605)</b>	<b>(1.175.808)</b>
Resultado antes de impuesto a la renta	12.794.590	11.051.065
Impuesto a la renta e impuestos diferidos	(6.195.090)	(5.533.542)
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>6.599.500</b>	<b>5.517.523</b>

# ESTADOS DE FLUJO EFECTIVO

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005



	2006 M\$	2005 M\$
<b>Flujo originado por actividades de la operación:</b>		
Recaudación de deudores por ventas	16.661.611	33.358.165
Ingresos financieros percibidos	322.675	241.887
Otros ingresos percibidos	435	145.529
Pagos a proveedores y personal	(4.612.985)	(4.299.776)
Impuesto a la renta pagado	(10.667.461)	(12.067.502)
Otros gastos pagados	-	(117)
Impuesto al valor agregado y otros similares pagados	(2.060.364)	(4.740.230)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>	<b>(356.089)</b>	<b>12.637.956</b>
<b>Flujo originado por actividades de financiamiento:</b>		
Pago de dividendos	(3.984.000)	(2.608.655)
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>	<b>(3.984.000)</b>	<b>(2.608.655)</b>
<b>Flujo originado por actividades de inversión:</b>		
Incorporación de activos fijos	(903.443)	(948.424)
Ventas de activo fijo	3.206	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>	<b>(900.237)</b>	<b>(948.424)</b>
Flujo neto total del ejercicio	(5.240.326)	9.080.877
<b>Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>(122.229)</b>	<b>(815.888)</b>
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	(5.362.555)	8.264.989
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	8.722.829	457.840
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>3.360.274</b>	<b>8.722.829</b>

# ESTADOS DE FLUJO EFECTIVO

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

	2006 M\$	2005 M\$
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	6.599.500	5.517.523
<b>Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:</b>	<b>2.241.021</b>	<b>2.933.416</b>
Depreciación del ejercicio	1.385.214	1.508.152
Castigos y provisiones	-	305.134
Corrección monetaria, neta	875.413	1.383.663
Diferencia de cambio, neta	(19.941)	(266.669)
Otros abonos a resultados	(45.272)	(27.628)
Otros cargos a resultados	45.607	30.764
<b>Variación de activos que afectan al flujo de efectivo (aumento) disminuciones:</b>	<b>(4.646.448)</b>	<b>15.339.289</b>
Deudores por ventas	(4.614.617)	15.357.510
Existencias	-	17.541
Otros activos	(31.831)	(35.762)
<b>Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones):</b>	<b>(4.550.162)</b>	<b>(11.152.272)</b>
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	(151.042)	(356.822)
Impuesto a la renta por pagar (neto)	(4.472.372)	(6.533.960)
Otras cuentas por pagar relacionadas con resultado fuera de explotación	83.738	478.738
Impuesto al valor agregado y otros similares por pagar (neto)	(10.486)	(4.740.229)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>	<b>(356.089)</b>	<b>12.637.956</b>



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

## (1) INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

La Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N° 19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa del Estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa dió inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer directorio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 673 con fecha 12 de julio de 1999, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 44 de la Ley N° 19.542.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur y Terminal Norte, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999, respectivamente, y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999, en trigésima tercera sesión ordinaria de directorio, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holding International, Inc., y al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha, respectivamente.

El primero de los consorcios señalados, se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de Valores con el número 717, cuya evolución accionaria es la siguiente:

ACCIONISTAS	Al Inicio		Oct 2000		Feb 2001		Mar 2001		Abr 2006	
	Nº accs	%	Nº accs	%	Nº accs	%	Nº accs	%	Nº accs	%
SSA Holding Internacional	450	30,00	-	-	-	-	-	-	-	-
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	-	-	450	30,00	450	27,30	841	51,03	750	45,51
SAAM	1.050	70,00	1.050	70,00	1.050	63,70	659	39,99	750	45,51
IFC	-	-	-	-	148	09,00	148	08,98	148	08,98
<b>Total</b>	<b>1.500</b>	<b>100,00</b>	<b>1.500</b>	<b>100,00</b>	<b>1.648</b>	<b>100,00</b>	<b>1.648</b>	<b>100,00</b>	<b>1.648</b>	<b>100,00</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005



El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A. inscrito en el Registro de Valores con el número 781, cuya evolución accionaria es la siguiente:

ACCIONISTAS	Al Inicio		Mar 2001		Jul 2001		Dic 2004		Dic 2005		Feb 2006	
	Nº accs	%	Nº accs	%	Nº accs	%	Nº accs	%	Nº accs	%	Nº accs	%
Sociedad Punta de Lobos	350	35,00	350	35,00	350	35,00	502	50,20	-	-	-	-
Empremar	75	07,50	75	07,50	75	07,50	107	10,70	-	-	-	-
Soprodi S.A. (Familias Mazuela y Bravo)	100	10,00	100	10,00	-	-	144	14,40	144	14,40	144	14,40
Empresas Ariztía (Manuel Ariztía e Hijos)	100	10,00	100	10,00	-	-	144	14,40	144	14,40	144	14,40
Inversiones La Estampa	290	29,00	290	29,00	290	29,00	-	-	-	-	-	-
Inversiones Las Malvas	35	03,50	65	06,50	65	06,50	103	10,30	-	-	-	-
Gonzalo Vial Concha	50	05,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercial e Inv. Marcpal Ltda.	-	-	10	01,00	10	01,00	-	-	-	-	-	-
Comercial y Asesoría Correa Barros Ltda.	-	-	10	01,00	10	01,00	-	-	-	-	-	-
Soc. Agr. Inm. Las Piedras Ltda.	-	-	-	-	100	10,00	-	-	-	-	-	-
Sociedad Sanber Industrial Ltda.	-	-	-	-	100	10,00	-	-	-	-	-	-
Soc. Minera Sal de América S.A. (representa a Soc. Punta de Lobos y Empremar para la venta de 609 accs.)	-	-	-	-	-	-	-	-	609	60,90	-	-
Graneles de Chile S.A. (Gonzalo Vial Concha, Comercial Correa Barros Ltda.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400	40,00
Sociedad de inversiones Portuarias Ltda. (Grupo Controlador Castor Invers. Ltda./Familia Skalweit)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	202	20,20
Sociedad de Inversiones Feld S.A. (Controlador Familias Santa María y Torrealba)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110	11,00
<b>Total</b>	<b>1.000</b>	<b>100,00</b>	<b>1.000</b>	<b>100,00</b>	<b>1.000</b>	<b>100,00</b>	<b>1.000</b>	<b>100,00</b>	<b>1.000</b>	<b>100,00</b>	<b>1.000</b>	<b>100,00</b>

## (2) CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

### a) Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios, comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2006 y de 2005, respectivamente.

### b) Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G., y a normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, las que en caso de existir discrepancias, primarán estas últimas sobre las primeras.

### c) Bases de Presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 han sido actualizados extra contablemente para efectos comparativos, por la variación en el poder adquisitivo de la moneda que alcanza a un 2,1 %. Para los efectos comparativos, se han efectuado reclasificaciones menores a los estados financieros del año 2005.

### (d) Corrección Monetaria

Los activos y pasivos no monetarios y el capital propio financiero han sido corregidos monetariamente, con el objeto de reflejar en los estados financieros al 31 de diciembre, el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda.



Para estos efectos, se ha considerado el porcentaje de variación en el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) que, aplicado con desfase de un mes, ascendió en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006 a 2,1% (3,6% en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005).

Además, las cuentas de ingresos, costos y gastos del estado de resultado han sido actualizadas a base de la variación mensual experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.), con el propósito de expresar todos los saldos de los estados financieros a valores de cierre.

#### **(e) Bases de Conversión**

Los activos y pasivos equivalentes en unidades de fomento, han sido expresados en peso chileno, al valor que dicha unidad tenía al cierre de cada ejercicio ascendente a \$18.336,38 y \$17.974,81 por U.F. 1, respectivamente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos en moneda nacional al tipo de cambio observado al cierre de cada ejercicio, imputándose las diferencias de cambio a la cuenta diferencias de cambio del estado de resultados.

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2006 es de \$532,39 por cada dólar estadounidense (\$512,50 en 2005).

#### **(f) Deudores por Venta**

El rubro deudores por venta refleja aquellas cuentas por cobrar correspondientes a servicios prestados. También se incluyen dentro de este rubro las cuentas por cobrar a los concesionarios del corto plazo, debidamente reajustado de acuerdo a lo indicado en los respectivos contratos de concesión.

#### **(g) Estimación Deudores Incobrables**

Los deudores por ventas, documentos por cobrar y deudores varios se presentan netos de la provisión de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2006 y 2005. El criterio de esta estimación es para todos aquellos deudores que presentan una moratoria superior a un año comercial desde el vencimiento de su deuda.

#### **(h) Existencias**

Las existencias, consistentes en artículos de escritorio, útiles de aseo y materiales de mantención, son valorizadas al costo de adquisición, actualizado según las normas de corrección monetaria, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo N° 41 del D.L. 824. Los inventarios así valorizados no exceden a su valor neto de realización.

#### **(i) Operaciones con Pacto de Retroventa**

Se presentan en el rubro otros activos circulantes las inversiones en instrumentos financieros con pacto de retroventa, valorizadas al valor de compra más las diferencias proporcionales de precio de compra y retroventa devengadas a la fecha de cierre, de acuerdo a lo establecido en circular N° 768 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

#### **(j) Activo Fijo**

El activo fijo inicial fijado por Decreto Supremo N°221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998, publicado en el Diario Oficial con fecha de 18 de noviembre de 1998, ha sido valorizado según tasación efectuada por profesionales independientes más revalorizaciones legales acumuladas. Las adquisiciones ocurridas en cada ejercicio, se presentan al costo de adquisición, actualizado de acuerdo a las normas de corrección monetaria.

#### **(k) Depreciación Activo Fijo**

Las depreciaciones han sido calculadas a base de la estimación de los años de vida útil remanente de los bienes, utilizando el método lineal, considerando un valor residual para algunos bienes del activo fijo. El cargo a resultados por este concepto asciende a M\$ 1.385.214 al 31 de diciembre de 2006 (M \$1.508.152 en 2005).



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

## (l) Otros Activos

Los costos incurridos y devengados por el proceso de concesión del Terminal Norte y del Molo Sur, han sido activados conforme a la autorización de la Superintendencia de Valores y Seguros, según Ord. N° 01244 del 22 de febrero de 2001. Estos costos son amortizados con cargos a resultados, de acuerdo con los plazos de los respectivos contratos de concesión, es decir, 30 y 20 años, respectivamente.

## (m) Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

La Empresa ha determinado la provisión de impuesto a la renta de primera categoría de acuerdo a la normativa tributaria vigente y al D.L. 2.398 del año 1978.

De acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°60 y los Boletines complementarios emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y las normas indicadas en circular N°1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Empresa ha contabilizado los efectos por los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias, y otros eventos que crean diferencias entre el resultado contable y el tributario.

## (n) Provisión Vacaciones

El costo del feriado legal del personal de la Empresa Portuaria San Antonio, se encuentra contabilizado sobre base devengada, de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°47 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

## (o) Indemnización por Años de Servicio

La indemnización por años de servicio que la Empresa debe pagar en virtud de contratos individuales suscritos, se encuentra provisionada sobre base devengada, expresada en un monto fijo en unidades de fomento. Dicha provisión se registra bajo el método del valor corriente.

## (p) Provisión por Dragados

El costo de dragados ha sido provisionado sobre base devengada de acuerdo a programas basados en información técnica en cada ejercicio.

## (q) Ingresos de Explotación

Los ingresos derivados de la explotación de los frentes de atraque se registran en resultados operacionales sobre base devengada. Se constituyen provisiones de ingresos operacionales por los servicios prestados pendientes de facturación al cierre de cada ejercicio.

Los montos comprometidos a cobrar correspondientes al Pago Estipulado, fijados en el contrato de concesión del Terminal Norte y Terminal Sur, se han registrado como ingresos diferidos, los cuales son amortizados linealmente con abono a resultados operacionales en el plazo de los respectivos contratos de concesión.

Los montos correspondientes al canon de arriendo anual establecido en los respectivos contratos de concesión, son registrados mensualmente sobre base devengada con abono a ingresos operacionales.

## (r) Software Computacional

Los software han sido valorizados a su costo de adquisición más las actualizaciones correspondientes. La amortización correspondiente, se registra con cargo a resultados en el plazo de 3 años, de acuerdo a las disposiciones impartidas en la Circular N° 981 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## (s) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo se debitan a resultados en el año en que se incurren. Estos gastos no han sido significativos en los últimos cinco años.

## (t) Estado de Flujo de Efectivo

La política de la Empresa es considerar como efectivo o equivalente de efectivo todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo los instrumentos adquiridos bajo pacto de retroventa.



El concepto de flujo operacional utilizado incluye todos los rubros propios del giro de la Empresa, más todos aquellos flujos que no provienen de actividades de financiamiento ni de inversión.

Para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Estado de Flujo de Efectivo se presenta bajo el método directo.

**(u) Uso de Estimaciones**

La Administración de la Empresa ha utilizado ciertos supuestos y estimaciones para la determinación de activos y pasivos y la revelación de contingencias, a fin de preparar estos estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile y las Normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**(3) CAMBIOS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2006, no existen cambios contables que requieran ser revelados en notas a los estados financieros.

**(4) DEUDORES DE CORTO Y LARGO PLAZO**

La composición del saldo que se presenta en los estados financieros al 31 de diciembre 2006 y 2005, se detalla a continuación:

CORTO PLAZO	2006 M\$	2005 M\$
Deudores por servicios operacionales	305.552	297.801
Deudores por concesiones portuarias	1.435.694	1.220.652
Ingresos por percibir	45.272	27.628
Estimación deudores incobrables	(25.695)	(26.235)
<b>Totales</b>	<b>1.760.823</b>	<b>1.519.846</b>

RUBRO	Circulantes						Largo plazo			
	Hasta 90 días		Más de 90 días hasta 1 año		Subtotal	Total circulante (neto)				
	2006 M\$	2005 M\$	2006 M\$	2005 M\$	2006 M\$	2005 M\$	2006 M\$	2005 M\$		
Deudores por ventas	1.760.823	1.546.081	25.695	-	1.786.518	1.760.823	1.519.846	-	-	
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	25.695	-	-	-	-	
Documentos por cobrar	4.039	4.124	-	-	4.039	2.178	2.224	-	-	
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	1.861	-	-	-	-	
Deudores varios	43.802	52.761	-	-	43.802	43.802	52.761	-	-	
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total deudores largo plazo</b>							<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

## (5) IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

### Información general:

Al 31 de diciembre de 2006 el saldo del Fondo de Utilidades Tributables se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

	M\$
Saldo inicial de FUT al 31 de diciembre de 2005	36.082.594
Corrección monetaria	757.734
Impuestos pagados el 30 de abril de 2006	(16.338.577)
R.L.I. al 31 de diciembre de 2006	8.290.950
<b>Saldo FUT al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>28.792.701</b>
FUT sin crédito	382.038
Utilidades con crédito del 16,5%	256.797
Utilidades con crédito del 17%	28.153.866
<b>Total FUT al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>28.792.701</b>

El detalle del impuesto a la renta presentado en el pasivo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	2006 M\$	2005 M\$
Provisión de impuestos a la renta	4.720.135	12.341.551
Crédito por pagos provisionales mensuales	(1.851.735)	(3.518.156)
<b>Total impuesto a la renta</b>	<b>2.868.400</b>	<b>8.823.395</b>



## Impuestos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los siguientes son los saldos por impuestos diferidos e impuesto a la renta, los cuales se presentan en los cuadros siguientes:

CONCEPTO	2006		2006		2005		2005	
	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo		Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
Diferencia temporales								
Provisión de incobrables	15.707	-	-	-	16.037	-	-	-
Provisión vacaciones	69.796	-	-	-	77.468	-	-	-
Depreciación activo fijo	-	-	-	805.678	-	-	-	1.147.400
Otros eventos	-	-	-	-	3.840	-	-	-
Provisión dragado	5.735	-	-	-	13.736	-	-	-
Provisión bono ejecutivos	63.442	-	-	-	52.275	-	-	-
Cuentas por cobrar concesiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos diferidos concesiones	2.527.181	31.474.186	-	-	2.527.181	34.001.367	-	-
Gastos diferidos concesiones	-	-	47.079	619.578	-	-	47.078	666.657
Cuentas complementarias – neto de amortización	-	-	-	616.737	-	-	-	653.677
<b>Totales</b>	<b>2.681.861</b>	<b>31.474.186</b>	<b>47.079</b>	<b>808.519</b>	<b>2.690.537</b>	<b>34.001.367</b>	<b>47.078</b>	<b>1.160.380</b>

El detalle de la cuenta impuesto a la renta y diferido en el estado de resultado, es el siguiente:

	2006 M\$	2005 M\$
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	(4.720.135)	(12.341.551)
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	(20.805)	(6.518)
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	(1.430.655)	6.838.515
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	(23.495)	(23.988)
<b>Totales</b>	<b>(6.195.090)</b>	<b>(5.533.542)</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

## (6) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Como se indica en la nota 2(i), el saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, incluye inversiones con pactos de retroventa y su detalle es el siguiente:

	2006 M\$	2005 M\$
<b>Inversiones con pactos de retroventa:</b>		
Inversiones PDBC- PRC con pacto de retroventa	3.000.000	8.469.195
Intereses devengados	1.249	1.027
<b>Otros:</b>		
Costos de concesión porción corto plazo (Nota 2.1)	82.594	82.594
<b>Totales</b>	<b>3.083.843</b>	<b>8.552.816</b>

## (7) INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES DE COMPROMISO DE COMPRA, COMPROMISOS DE VENTA, VENTA CON COMPROMISO DE RECOMPRA Y COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA DE TÍTULOS O VALORES MOBILIARIOS

Al 31 de diciembre de 2006, la siguiente es la información respecto de las operaciones de compra con compromiso de retroventa:

Fecha Inicio	Fecha Término	Contraparte	Moneda Origen	Valor Suscripción	Tasa	Valor final	Identificación Instrumentos	Valor Mercado
28.12.2006	04.01.2007	Banco Santander	Pesos	1.110.000	0,390	1.111.010	PRC, PDPC	1.110.433
28.12.2006	04.01.2007	Banco Estado	Pesos	1.110.000	0,440	1.111.140	PRC, PDPC	1.110.488
28.12.2006	04.01.2007	Banco de Chile	Pesos	780.000	0,420	780.764	PRC, PDPC	780.328

## (8) ACTIVOS FIJOS

Los bienes del activo fijo, al 31 de diciembre de cada ejercicio se desglosan en el siguiente detalle:

	2006		
	Activo Fijo M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación acumulada M\$
Terrenos	56.543.234	-	-
Construcciones y obras de Infraestructura	68.112.055	(1.061.919)	(9.395.409)
Maquinarias y equipos	2.033.151	(131.851)	(969.516)
Otros activos fijos	1.931.311	(191.445)	(768.056)
Depreciación (menos)	(11.132.981)	-	-
<b>Totales</b>	<b>117.486.770</b>	<b>(1.385.215)</b>	<b>(11.132.981)</b>



	2005		
	Activo Fijo M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Depreciación Acumulada M\$
Terrenos	56.307.342	-	-
Construcciones y obras de Infraestructura	67.284.032	(1.095.366)	(8.317.937)
Maquinarias y equipos	1.974.499	(119.621)	(944.932)
Otros activos fijos	2.653.698	(293.165)	(1.014.467)
Depreciación (menos)	(10.277.336)	-	-
<b>Totales</b>	<b>117.942.235</b>	<b>(1.508.152)</b>	<b>(10.277.336)</b>

**Otros activos fijos:**

	2006 M\$	2005 M\$
Obras en ejecución	786.533	973.248
Equipos y enseres de oficina	621.989	601.202
Otros activos fijos	-	2.183
Software	522.789	1.077.065
<b>Totales</b>	<b>1.931.311</b>	<b>2.653.698</b>

**Depreciación del ejercicio:**

	2006 M\$	2005 M\$
Costos de explotación	(1.315.954)	(1.432.745)
Gastos de administración y venta	(69.261)	(75.407)
<b>Totales</b>	<b>(1.385.215)</b>	<b>(1.508.152)</b>

En el año 2005, se procedió a ajustar bienes inactivos pertenecientes al rubro Maquinaria y Equipos, relacionados con el ex Terminal de Carga Sucia ubicado en el sitio número 1, a su valor de realización, reclasificándolos a otros activos por un monto de M\$8.600 (ver nota 9). Este generó una pérdida de M\$114.677, reflejados en otros egresos fuera de explotación.

Se procedió al castigo de activos del ex Terminal de Carga Sucia por M\$190.457 (ver nota 10).

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

## (9) OTROS (ACTIVOS)

Los saldos al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son lo que se detallan a continuación:

	2006 M\$	2005 M\$
Valor estimado de realización bienes castigados (nota 8)	8.600	8.780
Costos de concesión (1)	1.086.979	1.169.573
<b>Totales</b>	<b>1.095.579</b>	<b>1.178.353</b>

(1) Como se indica en la nota 2 (l) en este rubro se han activado los costos incurridos y devengados en el proceso de concesión del Terminal Norte y Molo Sur.

## (10) PROVISIONES Y CASTIGOS

El rubro provisiones al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se compone de la siguiente forma:

### Corto plazo:

	2006 M\$	2005 M\$
Provisión participación ejecutivos	111.301	91.710
Provisión vacaciones	122.449	135.910
Bono escolaridad	-	3.720
Provisión dragados	10.062	24.098
Provisión gratificación	-	44.566
Otras provisiones	159	3.180
<b>Total corto plazo</b>	<b>243.971</b>	<b>303.184</b>

**Largo plazo:**

	2006 M\$	2005 M\$
Provisión indemnización ejecutivos	45.896	45.935
Provisión indemnización personal	564.589	564.590
<b>Total largo plazo</b>	<b>610.485</b>	<b>610.525</b>
<b>Totales</b>	<b>854.456</b>	<b>913.709</b>
<b>Castigos</b>		
Pérdida de valor bienes inactivos (nota 8)	-	114.677
Castigo de bienes desmantelados (nota 1)	-	190.457
<b>Total castigo activo fijos</b>	<b>-</b>	<b>305.134</b>

Por motivo de la desmantelación de la torre de carguío perteneciente al Sitio número 1 del ex Terminal de Carga Sucia, se dio de baja dos bienes cuyo impacto se refleja en otros egresos fuera de explotación.

**(11) INDEMNIZACIONES AL PERSONAL POR AÑOS DE SERVICIO**

En este rubro se refleja la provisión indemnización por años de servicio del personal ejecutivo, administrativo y de operación, tal como se describe en la nota 2(o).

	2006 M\$	2005 M\$
Saldo inicial	597.968	748.307
Corrección monetaria	12.517	23.054
Pagos plan de desvinculación (1)	-	(160.836)
<b>Totales</b>	<b>610.485</b>	<b>610.525</b>

(1) La Empresa, en el período comprendido entre los meses de abril y septiembre de 2005, implementó un plan de desvinculación asistida del personal. A la fecha de estos estados financieros, veintidos personas se acogieron al plan. Este plan contempla una indemnización voluntaria sin tope, equivalente en promedio a 1,3 sueldos base por año de servicio, considerando para dicho cálculo tanto los años trabajados en la ex Empresa Portuaria de Chile y en Empresa Portuaria San Antonio.

En virtud de lo anterior, los pagos realizados por este concepto han sido cargados a resultados del ejercicio 2005 en M\$168.652, lo que corresponde a los años trabajados en Empresa Portuaria San Antonio, y un monto ascendente a M\$165.924 han sido rebajados de la provisión existente para tal efecto, por ser años de servicio prestados a Empresa Portuaria de Chile.



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

## (12) OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se compone de la siguiente forma:

	2006 M\$	2005 M\$
Otros		
Ingresos diferidos a largo plazo (1)	55.217.870	59.651.522
<b>Totales</b>	<b>55.217.870</b>	<b>59.651.522</b>

(1) Ingresos diferidos a largo plazo: En este ítem se encuentra la porción a largo plazo de los ingresos por el pago adicional de los concesionarios. Estos ingresos están siendo abonados en resultados, en un plazo de 20 años para el correspondiente a molo sur y de 30 años para terminal norte. Las porciones de corto plazo ascendente a M\$ 4.486.083 y M\$ 4.477.607 en el 2006 y 2005, respectivamente, se presentan en el rubro ingresos percibidos por adelantado.

El monto de corto plazo corresponde a porción de ingresos diferidos concesión STI y Panul, más los otros ingresos diferidos por otras concesiones.

## (13) CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

- Las variaciones experimentadas por el patrimonio de la Empresa en los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2006 y el 2005, se presentan en el cuadro adjunto.
- Los saldos iniciales del rubro patrimonio surgen a partir del balance de apertura contenido en el Decreto Supremo N° 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998, más los resultados de los ejercicios y los retiros de utilidades realizados entre el 31 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2006.
- El retiro de utilidades se realiza en base a los remanentes de las utilidades tributarias.



Durante los ejercicios comprendidos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2006 y 2005, las cuentas de patrimonio tuvieron las siguientes variaciones:

31/12/2006	Capital pagado M\$	Resultados acumulados M\$	Dividendos provisorios M\$	Resultado del ejercicio M\$
Saldo Inicial	86.328.044	-	(2.673.643)	5.404.038
Distribución resultado ejercicio anterior	-	2.730.395	2.673.643	(5.404.038)
Retiro de utilidades	-	(2.798.655)	(1.201.345)	-
Revalorización capital propio	1.812.889	68.260	5.078	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	6.599.500
<b>Saldo final</b>	<b>88.140.933</b>	<b>-</b>	<b>(1.196.267)</b>	<b>6.599.500</b>
31/12/2005				
Saldo inicial	86.328.044	-	(4.792.059)	4.677.539
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	4.677.539	(4.677.539)
Retiro de Utilidades	-	-	(2.500.000)	-
Revalorización capital propio	-	-	(59.123)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	5.404.038
<b>Saldo final</b>	<b>86.328.044</b>	<b>-</b>	<b>(2.673.643)</b>	<b>5.404.038</b>
<b>Saldos actualizados</b>	<b>88.140.933</b>	<b>-</b>	<b>(2.729.790)</b>	<b>5.517.523</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

## (14) OTROS INGRESOS Y EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

En el estado de resultados bajo el rubro resultados no operacionales, se incluye lo siguiente:

	2006	2005
	M\$	M\$
<b>Otros ingresos fuera de la explotación:</b>		
Ajustes por cobro mínimo de tarifas	846	160
Gastos de capacitación	1.133	11.869
Recuperación gastos ley 18.196	-	710
Venta de bases	4.214	-
Otras entradas	31.052	-
Ingreso por cobertura de moneda (1)	-	145.432
Ingresos paseo bellamar	13.846	-
Recuperación gastos ejercicio anterior	9.952	1.679
Sobreprima seguros concesionarios	6.674	25.396
Arriendo inmuebles	5.764	-
Otros	4.057	23.673
<b>Totales</b>	<b>77.538</b>	<b>208.919</b>

(1) Dicho concepto registra el resultado de la operación por cobertura de moneda realizado por Empresa Portuaria San Antonio.

	2006	2005
	M\$	M\$
<b>Otros egresos fuera de la explotación:</b>		
Iva crédito no recuperable	45.607	30.763
Indemnizaciones personal desvinculado (2)	-	168.652
Castigo de bienes del activo fijo (ver nota 10)	-	305.134
Pérdida por enajenación de bienes del activo fijo	12.168	-
Gastos paseo bellamar	67.896	-
Otros egresos	3.675	5.071
<b>Totales</b>	<b>129.346</b>	<b>509.620</b>

(2) De acuerdo a lo señalado en nota 11, Empresa Portuaria San Antonio ha realizado un plan de desvinculación asistida de personal, cuyo efecto en resultados ha sido presentado en resultados fuera de explotación.



## (15) CORRECCIÓN MONETARIA

Producto de la aplicación de la corrección monetaria a los activos y pasivos no monetarios y al capital propio financiero inicial descrita en la nota 2 (d), se originó al 31 de diciembre de 2006 un cargo neto a resultados de M\$ 875.413 (cargo de M\$1.383.663 en 2005), según se resume en el siguiente cuadro.

Se incluye en este rubro el reajuste de las cuentas por cobrar a concesionarios a base del Índice de Precios al Productor (P.P.I.), que no se ajusta estacionalmente ("United States Producer Price Index for Finished Goods, Not Seasonally Adjusted"), publicado mensualmente por el "Bureau of Labor Statics of Department of Labor" de los Estados Unidos de América, de acuerdo a lo establecido en los contratos de concesión de San Antonio Terminal Internacional S.A. y Puerto Panul S.A..

ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS	Índice de reajustabilidad	2006 M\$	2005 M\$
Activo fijo	IPC	2.427.016	4.092.596
Otros activos no monetarios	IPC	40.496	131.692
Cuentas de gastos y costos	IPC	44.287	133.870
<b>Total (cargos) abonos</b>		<b>2.511.799</b>	<b>4.358.158</b>

PASIVOS (CARGOS) / ABONOS	Índice de reajustabilidad	2006 M\$	2005 M\$
Patrimonio	IPC	(1.886.227)	(3.002.448)
Ingresos diferidos	IPC	(1.318.108)	(2.313.121)
Pasivos no monetarios	IPC	(12.518)	(23.055)
Cuentas de ingresos	IPC	(170.359)	(403.197)
<b>Total (cargos) abonos</b>		<b>(3.387.212)</b>	<b>(5.741.821)</b>
<b>Utilidad (pérdida) por corrección monetaria</b>		<b>(875.413)</b>	<b>(1.383.663)</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

## (16) DIFERENCIAS DE CAMBIO

Producto de la aplicación de la diferencia de cambio a los activos y pasivos no monetarios descrita en Nota 2 (e), se originó al 31 de diciembre de 2006 un abono neto a resultados de M\$ 19.941 (abono de M\$ 266.669 en 2005), según se resume en cuadro siguiente.

RUBRO	Moneda	Monto 2006 M\$	Monto 2005 M\$
<b>Activos (cargos) / abonos</b>			
Cuentas por cobrar concesiones corto plazo	US\$	19.941	266.669
<b>Total (cargos) abonos</b>		<b>19.941</b>	<b>266.669</b>
<b>(Pérdida) utilidad por diferencia de cambio</b>		<b>19.941</b>	<b>266.669</b>

## (17) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se detalla como sigue:

	2006 M\$	2005 M\$
Disponible	359.025	252.607
Pactos con retroventa	3.001.249	8.470.222
<b>Totales</b>	<b>3.360.274</b>	<b>8.722.829</b>

## (18) CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

### a) Garantías directas

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Empresa no mantiene garantías directas con ninguna institución. Excepto por lo mencionado en la sección garantías directas.

b) Al 31 de diciembre de 2006 la Empresa tiene juicios pendientes, cuya naturaleza y montos demandados se resume como sigue:

### Juicios Civiles

#### 1. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Rol número 17.418, caratulada "Compañía de Seguros La Previsión Generales S.A. con Empresa Portuaria San Antonio".

**Origen:** Compañía aseguradora demanda indemnización de perjuicios ascendentes a US\$ 140.014,70, por concepto de pago de póliza derivada de siniestro que habría tenido lugar en este Puerto.

**Etapas procesales:** En estado de dictarse sentencia desde el 6 de marzo de 2006.

**Instancia:** Primera.

**Evaluación de posible resultado:** Los antecedentes del juicio permiten esperar sentencia favorable.



## 2. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Caratulada "Cataldo Uribe Jaime, con Empresa Portuaria San Antonio", rol número 20.679.

**Origen:** Demanda sobre resolución de contrato e indemnización de perjuicios.

**Etapas procesales:** Citación para oír sentencia desde el 23 de marzo de 2004.

**Instancia:** Primera.

**Evaluación de posible resultado:** Los antecedentes de la causa no permiten establecer con claridad un resultado, el que quedará enteramente entregado al criterio del Juez.

## 3. Tribunal: 27 Juzgado Civil de Santiago.

**Causa:** Quiebra de la Constructora Santa Clara S.A., causa rol 5630-2003.

**Origen:** En causa originalmente seguida ante el 1er. Juzgado de Letras de San Antonio, caratulada "Torreblanca con Sociedad Constructora Santa Clara S.A.", rol No. 56.277, el demandante, subcontratista de la obra de remodelación del Paseo Bellamar, demandó en juicio sumario a la contratista por la suma de \$24.376.927, demandando a la Empresa Portuaria San Antonio por supuesta responsabilidad subsidiaria derivada de su calidad de dueña de la obra. Habiéndose decretado la quiebra de la demandada principal, se ordenó acumular dicha causa al juicio de quiebra, lo que se produjo el 4 de octubre de 2004.

**Etapas procesales:** Probatoria.

**Instancia:** Primera.

**Evaluación de posible resultado:** Se estima altamente improbable que exista una contingencia adversa en el presente juicio.

## 4. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Caratulada "Portuaria Andes San Antonio S.A. con Empresa Portuaria San Antonio", rol número 21.589.

**Origen:** La demandante pretende que se declare la nulidad de derecho público de tres actos relacionados con el dragado del Espigón, los que impugna, solicitando se condene a esta empresa a pagar los daños que supuestamente le habrían sido causados mediante una indemnización que cifra en US\$14.010.295,37. Si no se produce tal declaración de nulidad solicita distintas indemnizaciones una en subsidio de la otra; a saber, indemnización de Perjuicios por Falta de Servicios por US\$51.234.022,44, Indemnización de Perjuicio por Riesgo, por US\$51.234.022,44, o indemnizaciones de Perjuicios conforme a las Reglas Generales de la Responsabilidad Extracontractual del Código Civil, por US\$51.234.022,44.

**Etapas procesales:** Período de prueba

**Instancia:** Primera.

**Evaluación de posible resultado:** No es posible determinarlo, hasta esperar el desarrollo de la prueba. No obstante, en opinión del suscrito, las pretensiones del demandante carecen de sustento.

## 5. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de Santiago.

**Causa:** Caratulada "Cereceda Bravo Pablo, con Empresa Portuaria San Antonio", rol número 9054-2003.

**Origen:** Mediante esta causa, el síndico de la quiebra de Inverlink Consultores S.A. deduce acción revocatoria concursal del artículo 74 de la Ley de Quiebras, en subsidio deduce acción pauliana concursal de los artículos 76 y 77 de la Ley de Quiebras, en contra tanto de la sociedad fallida como de EPSA, solicitando se declaren inoponibles a la masa operaciones por la suma de \$3.947.418.562, ordenándose su reintegro.

**Etapas procesales:** Previo a entrar a la fase de discusión.

**Instancia:** Primera.

**Evaluación de posible resultado:** No es posible estimar un resultado en atención al estado de la causa.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

## 6. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Rol No. 23.536, caratulada "Alvarez Catalán, Alfredo con Empresa Portuaria San Antonio".

**Origen:** Trabajador de Portuaria Andes S.A. que sufrió un accidente al caérsele en un pie un gen set desde una grúa horquilla, demanda a la empresa por indemnización de perjuicios, que cifra en la suma de \$95 millones, por estimar que el accidente se debió al mal estado del pavimento.

**Etapas procesales:** En estado de dictarse sentencia.

**Instancia:** Primera.

**Evaluación de posible resultado:** No hay antecedentes que ameriten una sentencia adversa.

## 7. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Rol No. 58.963, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Empresa Nacional de Servicios Portuarios Particulares S.A. y Otro".

**Origen:** Demanda en juicio ejecutivo, mediante el cual se persigue el pago de UF2.843,07, adeudados por la demandada principal y su codeudor solidario, por concepto de servicios no pagados.

**Etapas procesales:** Con fecha 16 de noviembre de 2006 fue dictada sentencia, la que rechazó las excepciones opuestas por la ejecutada y ordenó seguir adelante con la ejecución. Con fecha 30 de noviembre de 2006 la ejecutada dedujo recurso de apelación, ingresando a la Corte de Apelaciones de Valparaíso con el rol No. 3.508-06.

**Instancia:** Segunda.

**Evaluación de posible resultado:** Está supeditado a la actual existencia de bienes de los deudores, quienes dejaron de operar en el Puerto hace varios años.

## 8. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Rol No. 23.115, caratulada "Transportes San Antonio con Gobernación Provincial de San Antonio".

**Origen:** Demanda en juicio ordinario presentada por empresa que fue concesionaria de la Municipalidad de San Antonio en un sector del "Parque DYR", con la pretensión de preservar el área hasta el 2012. La Empresa Portuaria San Antonio se hizo parte del juicio a objeto de instar por poner término a medida precautoria decretada, la que obstaculiza la adquisición del inmueble.

**Etapas procesales:** La causa se encuentra terminada, por haberse declarado incompetente el tribunal. No obstante, se mantiene la vigencia de la medida precautoria.

**Instancia:** Primera.

**Evaluación de posible resultado:** Es razonable considerar que la medida precautoria será dejada sin efecto, por no existir un juicio al cual acceda.

## 9. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Rol No. 23.115, caratulada "Transportes San Antonio con Ilustre Municipalidad de San Antonio".

**Origen:** Demanda en juicio ordinario presentada por empresa que fue concesionaria de la Municipalidad de San Antonio en un sector del "Parque DYR", con la pretensión de preservar el área hasta el 2012. La Empresa Portuaria San Antonio se hizo parte del juicio a objeto de instar por poner término a medida precautoria decretada, que obstaculiza la adquisición del inmueble.

**Etapas procesales:** De discusión.

**Instancia:** Primera.

**Evaluación de posible resultado:** Es razonable considerar que la medida precautoria será dejada sin efecto, por cuanto la demandada no es propietaria del inmueble objeto de la caución.

## 10. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Rol No. 25.147, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Olivares Rojas, Jaime".

**Origen:** Demanda destinada a obtener la restitución de local del Paseo Bellamar cuyo arrendatario incumplió los términos del contrato suscrito.

**Etapas procesales:** En estado de dictarse sentencia.

**Instancia:** Primera.

**Evaluación de posible resultado:** Es razonable considerar que la sentencia que se dicte ordenará la restitución del inmueble.



## Juicios del Trabajo

### 11. Tribunal: Primer Juzgado del Trabajo de Valparaíso.

**Causa:** Caratulada “Farías Silva P. con Sermarpor Limitada”, rol número 3078-2003.

**Origen:** Cuatro trabajadores que prestaban servicios para una empresa contratista de la Empresa Portuaria San Antonio, demandan a su ex empleadora por la suma total de \$5.838.229 y a esta empresa en forma subsidiaria.

**Etapa procesal:** Con fecha 10 de diciembre de 2004 se dictó sentencia de primera instancia acogiendo la demanda. La Corte de Apelaciones de Valparaíso confirmó la sentencia con fecha 3 de agosto de 2005, en causa rol No. 42-05. La Empresa Portuaria dedujo recurso de casación en el fondo para ante la Corte Suprema, el que lleva el rol No. 5.186-2005, el que se encuentra pendiente de resolución. No obstante, su interposición no paraliza el cumplimiento de la sentencia, la que fue ejecutada otorgando fianza de resultas.

**Instancia:** Corte Suprema (Recurso de casación en el fondo).

**Evaluación de posible resultado:** Se produjo el desenlace previsto e informado previamente, sin perjuicio de la existencia de un recurso pendiente cuyo resultado favorable pudiere significar revertir el estado actual.

### 12. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Caratulada “Carrasco con Empresa Portuaria San Antonio”, rol número 16.039.

**Origen:** El demandante solicita se declare injustificado su despido, que tuvo lugar el día 18 de junio de 2004 por causales de caducidad, y el pago de indemnizaciones laborales.

**Etapa procesal:** Se dictó sentencia de primera instancia que condenó a la empresa al pago de \$5.341.135. Con fecha 16 de junio se interpuso recurso de apelación, dictándose sentencia de segunda instancia con fecha 30 de octubre de 2006, la que revocó la sentencia de primer grado sólo en cuanto a la condena en costas en ella contenida. Con fecha 17 de noviembre de 2006 fue interpuesto un recurso de casación en la forma, el que fue concedido, encontrándose pendiente la remisión del expediente a la Corte Suprema.

**Instancia:** Segunda.

**Evaluación de posible resultado:** En atención al estado de la causa el suscrito recomienda efectuar provisión de fondos, por la suma de \$7 millones.

### 13. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Caratulada “Galleguillos con Empresa Portuaria San Antonio”, rol número 16.401.

**Origen:** El demandante solicita se declare injustificado su despido, que tuvo lugar el día 27 de septiembre de 2004 por causales de caducidad, y el pago de indemnizaciones laborales.

**Etapa procesal:** Se dictó sentencia de primera instancia que condenó a la empresa al pago de \$32.244.523. Con fecha 1 de junio se interpuso un recurso de casación en la forma con apelación en subsidio, el que se encuentra pendiente de resolución en la Corte de Apelaciones de Valparaíso bajo el rol No. 284-06.

**Instancia:** Segunda.

**Evaluación de posible resultado:** Los recursos presentados se encuentran adecuadamente fundados, por lo que es posible considerar que la sentencia será revocada. En atención al estado de la causa el suscrito no recomienda, por ahora, efectuar provisión de fondos en este caso concreto.

### 14. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Caratulada “Empresa Portuaria San Antonio con Inspección Provincial del Trabajo”, rol número 16.513.

**Origen:** Mediante presentación de fecha 18 de febrero de 2005, EPSA solicita dejar sin efecto dos multas impuestas por la Inspección del Trabajo de San Antonio, frente a supuestas infracciones a la legislación laboral.

**Etapa procesal:** Con fecha 15 de septiembre de 2006 se dictó sentencia favorable, dejándose sin efecto las multas cursadas. La sentencia se encuentra ejecutoriada, por no haber sido apelada.

**Instancia:** Terminada

**Evaluación de posible resultado:** Se dictó sentencia favorable.



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

## 15. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Caratulada "González Cruz, Patricio y otros con Empresa Portuaria San Antonio", rol número 16.774.

**Origen:** Cinco trabajadores que prestaron servicios para una empresa contratista de EPSA demandan prestaciones laborales a ambas empresas por un monto de \$18 millones, fundados en la supuesta improcedencia de sus despidos.

**Etapas procesales:** Probatoria. Derivado de resoluciones dictadas en esta causa, la demandante interpuso un recurso de queja en contra de la Jueza del Tribunal ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que lleva el rol 409-2006, que mantiene suspendida la tramitación del juicio. La Empresa Portuaria San Antonio se hizo parte del recurso para defender las resoluciones objeto del recurso. Con fecha 20 de diciembre de 2006 el recurso de queja fue declarado inadmisibile.

**Instancia:** Primera.

**Evaluación de posible resultado:** Se encuentra supeditado al desarrollo de la prueba.

## 16. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Caratulada "Valdés Celedón Carlos con Full Service S.A.", rol número 16.665.

**Origen:** Trabajador que prestó servicios para una empresa contratista de EPSA demandan prestaciones laborales por un monto de \$2,2 millones a su empleadora y subsidiariamente a EPSA, fundados en la supuesta improcedencia de su despido.

**Etapas procesales:** Se dictó sentencia de primera instancia que condenó a la empresa contratista al pago de \$2.195.467 y subsidiariamente a la Empresa Portuaria San Antonio. Con fecha 1 de junio se interpuso un recurso de apelación, el que fue concedido, pero a la fecha no ha sido elevado para conocimiento de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por no haber sido notificada la sentencia a la demandada principal.

**Instancia:** Segunda.

**Evaluación de posible resultado:** De acuerdo a la actual tendencia de la Corte Suprema en orden a no considerar responsables a las empresas mandantes del pago de indemnizaciones, es posible considerar que la sentencia sea revocada respecto de la Empresa Portuaria San Antonio. En atención al estado de la causa el suscrito no recomienda, por ahora, efectuar provisión de fondos en este caso concreto.

## 17. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Caratulada "Oñate Saldaña Rando y otro con Empresa Portuaria San Antonio y otra", rol número 17.291.

**Origen:** Dos trabajadores que prestaron servicios para una empresa contratista de EPSA demandan prestaciones laborales a ambas empresas por un monto de \$6,9 millones, fundados en la supuesta improcedencia de sus despidos.

**Etapas procesales:** De discusión.

**Instancia:** Primera.

**Evaluación de posible resultado:** Para prosperar, la sentencia debería declarar la ineficacia de los finiquitos existentes entre los demandantes y dos empresas contratistas.

## 18. Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Caratulada "Rodríguez Pinto, Juan Antonio con Empresa Portuaria San Antonio y otra", rol número 17.304.

**Origen:** Un trabajador que prestó servicios para una empresa contratista de EPSA demanda prestaciones laborales a ambas empresas por un monto de \$4,2 millones, fundados en la supuesta improcedencia de su despido.

**Etapas procesales:** De discusión.

**Instancia:** Primera.

**Evaluación de posible resultado:** Para prosperar, la sentencia debería declarar la ineficacia de un finiquito existentes entre el actor la empresa contratista y de una transacción suscrita con esta empresa.



### 19. Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

**Causa:** Caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Inspección Provincial del Trabajo", rol número 481-06.

**Origen:** Mediante presentación de fecha 12 de abril de 2006, EPSA solicita dejar sin efecto dos multas impuestas por la Inspección del Trabajo de San Antonio con fecha 29 de marzo de 2006 por la suma de 30 UTM.

**Etapa procesal:** En fase de discusión.

**Instancia:** Primera.

**Evaluación de posible resultado:** Está supeditado a la prueba que se rinda.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 no registra ninguna provisión para cubrir la eventual obligación que pudiere surgir de la resolución de éstas incertidumbres.

#### c) Contingencias y restricciones

De acuerdo a lo establecido en los contratos de concesión, las obras construidas por los concesionarios y aceptadas por Empresa Portuaria San Antonio como aportes de infraestructura deben considerarse una obligación de largo plazo, la cual se hará exigible al término de los respectivos contratos de concesión, en la forma señalada en los mismos.

#### Garantías Directas

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros	
	Nombre	Relación		Tipo	Valor Contable	31-12-2006	31-12-2005
Secret. Reg. Minist. De Bnes. Nacionales de la V región	Empresa Portuaria San Antonio	Ninguna	Seriedad Oferta	Boleta Garantía	10.549	10.549	10.950

#### (19) CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las siguientes son las garantías obtenidas de terceros:

	2006 M\$	2005 M\$
Pólizas de garantía	1.370.046	1.009.376
Boletas de garantía (M/N)	781.340	910.490
Boletas de garantía (M/E)	5.988.671	5.108.577
<b>Totales</b>	<b>8.140.057</b>	<b>7.028.443</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

## (20) MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Los activos y pasivos equivalentes a dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se presentan en los estados financieros a los tipos de cambio mencionados en Nota 2 (e) y se exponen en los cuadros siguientes:

RUBRO	Moneda	Monto 2006	Monto 2005
		En Moneda de origen M\$	En Moneda de origen M\$
Deudores por venta	US\$	1.435.694	1.220.652
Deudores por venta	\$	325.129	299.194
Otros activos circulantes	\$	6.317.780	11.657.596
Activos fijos	\$	117.281.273	117.942.235
Otros activos	\$	31.966.743	34.019.340
<b>Total activos</b>	<b>US\$</b>	<b>1.435.694</b>	<b>1.220.652</b>
	<b>\$</b>	<b>155.890.925</b>	<b>163.918.365</b>

## Pasivos Circulantes

RUBRO	Moneda	Hasta 90 días				90 días a 1 año			
		2006		2005		2006		2005	
		Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual
Otros pasivos circulantes	\$	1.420.713	0%	1.448.717	0%	6.533.385	0%	12.499.587	0%
<b>Total pasivo circulante</b>		<b>1.420.713</b>	<b>-</b>	<b>1.448.717</b>	<b>-</b>	<b>6.533.385</b>	<b>-</b>	<b>12.499.587</b>	<b>-</b>

## Pasivos Largo Plazo

Período actual 31/12/2006

RUBRO	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Más de 10 años	
		Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual
Otros pasivos largo plazo	\$	12.908.496	0%	8.198.673	0%	20.496.684	0%	14.224.502	0%
<b>Total pasivo a largo plazo</b>		<b>12.908.496</b>	<b>-</b>	<b>8.198.673</b>	<b>-</b>	<b>20.496.684</b>	<b>-</b>	<b>14.224.502</b>	<b>-</b>



## Pasivos Largo Plazo

Período anterior 31/12/2005

RUBRO	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Más de 10 años	
		Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual	Monto	Tasa Int. Prom. Anual
Otros pasivos largo plazo	\$	12.979.392	0%	8.245.911	0%	20.614.779	0%	18.421.965	0%
<b>Total pasivo a largo plazo</b>		<b>12.979.392</b>	<b>-</b>	<b>8.245.911</b>	<b>-</b>	<b>20.614.779</b>	<b>-</b>	<b>18.421.965</b>	<b>-</b>

## (21) SANCIONES

**a)** De la Superintendencia de Valores y Seguros: Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006 y 2005, tanto la Empresa como sus directores y gerentes no han sido sancionados por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**b)** De otras autoridades administrativas: Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006 y 2005, tanto la Empresa como sus directores y gerentes no han sido sancionados por parte de ninguna autoridad administrativa.

## (22) HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2006 y la emisión de los presentes estados financieros (24 de febrero de 2007), no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio.

## (23) MEDIO AMBIENTE

Al cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006, Empresa Portuaria San Antonio, ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

El proyecto de inversión denominado Equipamiento de Control de Contaminación Acuática, consideró desembolsos por un total de M\$29.300.

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

## (24) REMUNERACIONES DE DIRECTORIO

De acuerdo al artículo 33 de la Ley N° 19.542, los integrantes del directorio perciben una dieta en pesos equivalentes a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el "Plan de Gestión Anual", los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta.

Las remuneraciones canceladas a los miembros del Directorio al 31 de diciembre de 2006 y 2005, son las siguientes:

	2006	2005
	M\$	M\$
Dietas por asistencia	39.727	37.635
<b>Sub Total</b>	<b>39.727</b>	<b>37.635</b>
Dietas por cumplimiento	32.476	-
<b>Sub Total</b>	<b>32.476</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>72.203</b>	<b>37.635</b>

## (25) GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

La Empresa no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo, en este y en el anterior ejercicio que deban ser informados de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 0981 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

No obstante lo anterior, la Empresa realiza un activo desarrollo en materia de investigación, vinculada a la actividad portuaria, su entorno y estudios de desarrollo y proyección de crecimiento, flujos y composición de la carga, para orientar el desarrollo futuro de la Empresa.

Durante el mes de noviembre de 2004, se celebró entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través del U.S. Trade and Development Agency (Agencia para el Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos, "USTDA") y la Empresa Portuaria San Antonio un Acuerdo de Donación por la suma de US\$ 438.600, para financiar el costo de los bienes y servicios requeridos para el estudio de Factibilidad sobre el proyecto del Mejoramiento de la Cadena Logística en el Puerto de San Antonio.

Dicho estudio analizará los aspectos técnicos, financieros, ambientales y otros aspectos críticos del proyecto propuesto.

Al 31 de diciembre se encuentra pendiente la entrega del informe final.



# ANALISIS RAZONADO

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

El análisis de la competencia de Empresa Portuaria San Antonio permite señalar que la empresa enfrenta una competencia intraregional respecto de los puertos de Valparaíso (Empresa Portuaria Valparaíso y Terminal concesionado TPS) en carga general y el Puerto de Ventanas en carga de graneles. Paralelamente, posee dos concesionarios (San Antonio Terminal Internacional y Puerto Panul) que desempeñan un papel de competencia intraportuaria y a la vez son aliados estratégicos en el desarrollo del sistema Portuario San Antonio.

Estos tres puertos comparten como zona de influencia el centro del país, en particular las regiones V, VI, y VII, zona que concentra el mayor potencial de crecimiento de esta industria.

Respecto de los estados financieros al 31 de diciembre se presenta lo siguiente:

La variación del total activos del ejercicio disminuye en 7.812 millones de pesos respecto al período anterior, que se explica de la siguiente forma:

**a)** Activos circulantes, disminuyen en 5.099 millones (39%) que se explica principalmente por la disminución en 5.469 millones de pesos de la cuenta otros activos circulantes producto de una menor disponibilidad de caja, respecto al año anterior y el aumento del rubro disponible en 106 millones y 240 millones en cuentas por cobrar principalmente a concesionarios.

**b)** Activos fijos, disminuyen en 661 millones (0,6%) derivado del incremento de la depreciación acumulada.

**c)** Otros activos, disminuyen en 2.053 millones (6,6%) derivada de la caída de la cuenta Impuestos Diferidos a Largo Plazo. Esta cuenta experimenta una disminución de 2.175 millones. Reconoce el impuesto pagado en el período (efecto tributario) y que se amortizará en 20/30 años (efecto financiero).

Los Pasivos del ejercicio pasaron de 165.139 millones de pesos en el año 2005 a 157.327 millones de pesos en el año 2006. Esta disminución de 7.812 millones de pesos se explica principalmente por:

**a)** Pasivo circulante, experimenta una disminución de 5.994 millones de pesos, principalmente por la disminución de la provisión de Impuesto a la Renta en 5.955 millones de pesos por una menor base imponible en comparación con el 2005.

**b)** En el Pasivo largo plazo, existe una disminución en 4.433 millones de pesos de Otros pasivos LP, traspasando al corto plazo la porción del pago adicional de los concesionarios, lo anterior refleja la disminución en 1 año del período total de las concesiones (obligación de provisión de infraestructura).

El origen de esta imputación se derivó del reconocimiento de las cuentas por cobrar a los concesionarios San Antonio Terminal Internacional S.A. y Puerto Panul S.A. del pago adicional (6 cuotas anuales), las cuales, tributariamente constituyeron un ingreso afecto a impuestos en bases imponibles de los A.T. 1999 y 2001 al 2005, generando los correspondientes impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta representa las porciones por amortizar en forma lineal, con abono a los resultados operacionales en el plazo de 144 meses para el contrato de concesión San Antonio Terminal Internacional S.A. y de 264 meses para el de Puerto Panul S.A..

**c)** Patrimonio, presenta un aumento de 2.615 millones de pesos, variación que se explica principalmente por la extinción de las utilidades acumuladas provenientes del ejercicio 2005, producto del retiro de 4.000 millones por parte del fisco, cifra 1.500 millones superior al retiro del año 2005.

Respecto del Estado de Resultados se detallan las variaciones más importantes a continuación:

**a)** Ingresos de explotación: Se incrementan en 818 millones (4,5%) principalmente producto de la mayor actividad portuaria.

**b)** Costo de explotación: Aumentan en 112 millones de pesos, lo anterior sin considerar la depreciación del ejercicio.

**c)** Gastos de administración y ventas: Disminución de 323 millones (14,1%), lo anterior sin considerar la depreciación del ejercicio.

**d)** El Resultado de Explotación crece en 1.152 millones de pesos, producto de mayores Ingresos de Explotación y Disminución de los Gastos de Administración y Ventas.

**e)** El Resultado Fuera de la Explotación pasa de -1.176 millones de pesos en el año 2005 a -585 millones de pesos en el año 2006, que se explica principalmente por; el aumento de los Ingresos financieros en 81 millones, la disminución de los Ingresos fuera de explotación en 131 millones de pesos, la disminución en los Egresos fuera de explotación en 380 millones de pesos, y la disminución de 262 millones entre la corrección monetaria y la diferencia de cambio.

El indicador EBITDA (capacidad de generación de caja) de la empresa experimentó una variación positiva de un 12.3% respecto del año anterior.

Planilla incluida en el Análisis Razonado:

	2006	2005	Var%
Ventas Netas	18.818.525	18.000.655	4,54%
Utilidad Neta	6.599.500	5.517.523	19,61%
Utilidad Neta / Ventas (%)	35,07%	30,65%	
Capital de Trabajo	124.505	(770.861)	-116,15%
Indice de Liquidez Corriente	1,02	0,94	
Patrimonio Promedio	88.140.933	88.140.933	0,00%
Indice de Endeudamiento	0,68	0,82	



# BALANCES GENERALES

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

ACTIVOS	2006	% s/act.	2005	% s/act.	Variación M\$	Variación %
Disponibles	359.025	0,23%	252.607	0,15%	106.418	42,13%
Deudores por venta	1.760.823	1,12%	1.519.846	0,92%	240.977	15,86%
Documentos por cobrar	2.178	0,00%	2.224	0,00%	(46)	-2,07%
Deudores varios	43.802	0,03%	52.761	0,03%	(8.959)	-16,98%
Impuestos por recuperar	15.752	0,01%	41.577	0,03%	(25.825)	-62,11%
Gastos pagados por anticipados	178.398	0,11%	112.152	0,07%	66.246	59,07%
Impuestos diferidos	2.634.782	1,67%	2.643.459	1,60%	(8.677)	-0,33%
Otros activos circulantes	3.083.843	1,96%	8.552.816	5,18%	(5.468.973)	-63,94%
<b>Total activo circulante</b>	<b>8.078.603</b>	<b>5,13%</b>	<b>13.177.442</b>	<b>7,98%</b>	<b>(5.098.839)</b>	<b>-38,69%</b>
Terrenos	56.543.234	35,94%	56.307.342	34,10%	235.892	0,42%
Construcciones y obras de infraestructura	67.906.558	43,16%	67.284.032	40,74%	622.526	0,93%
Maquinarias y equipos	2.033.151	1,29%	1.974.499	1,20%	58.652	2,97%
Otros activos fijos	1.931.311	1,23%	2.653.698	1,61%	(722.387)	-27,22%
Depreciación	(11.132.981)	-7,08%	(10.277.336)	-6,22%	(855.645)	8,33%
<b>Total activo fijo</b>	<b>117.281.273</b>	<b>74,55%</b>	<b>117.942.235</b>	<b>71,42%</b>	<b>(660.962)</b>	<b>-0,56%</b>
Impuestos diferidos largo plazo	30.665.667	19,49%	32.840.987	19,89%	(2.175.320)	-6,62%
Otros	1.301.076	0,83%	1.178.353	0,71%	122.723	10,41%
Otros activos	31.966.743	20,32%	34.019.339	20,60%	(2.052.596)	-6,03%
<b>Total activos</b>	<b>157.326.619</b>	<b>100,00%</b>	<b>165.139.017</b>	<b>100,00%</b>	<b>(7.812.398)</b>	<b>-4,73</b>



	2006	% s/pas.	2005	% s/pas.	Variación M\$	Variación %
<b>PASIVOS</b>						
Cuentas por pagar	26.131	0,02%	62.327	0,04%	(36.196)	-58,07%
Acreedores varios	209.025	0,13%	164.755	0,10%	44.270	26,87%
Provisiones y retenciones	364.459	0,23%	420.220	0,25%	(55.761)	-13,27%
Impuesto a la renta	2.868.400	1,82%	8.823.395	5,34%	(5.954.995)	-67,49%
Ingresos percibidos por adelantado	4.486.083	2,85%	4.477.607	2,71%	8.476	0,19%
<b>Pasivo circulante</b>	<b>7.954.098</b>	<b>5,06%</b>	<b>13.948.303</b>	<b>8,45%</b>	<b>(5.994.205)</b>	<b>-42,97%</b>
Provisiones	610.485	0,39%	610.525	0,37%	(40)	-0,01%
Otros pasivos largo plazo	55.217.870	35,10%	59.651.522	36,12%	(4.433.652)	-7,43%
Pasivo largo plazo	55.828.355	35,49%	60.262.047	36,49%	(4.433.692)	-7,36%
<b>Total pasivo exigible</b>	<b>63.782.453</b>	<b>40,54%</b>	<b>74.210.350</b>	<b>44,94%</b>	<b>(10.427.897)</b>	<b>-14,05%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital pagado	88.140.933	56,02%	88.140.933	53,37%	0	0,00%
Utilidad del ejercicio	6.599.500	4,19%	5.517.523	3,34%	1.081.977	19,61%
Dividendos Provisorios	(1.196.267)	-0,76%	(2.729.790)	-1,65%	1.533.523	-56,18%
<b>Total patrimonio</b>	<b>93.544.166</b>	<b>59,46%</b>	<b>90.928.667</b>	<b>55,06%</b>	<b>2.615.499</b>	<b>2,88%</b>
<b>Total pasivo + patrimonio</b>	<b>157.326.619</b>	<b>100,00%</b>	<b>165.139.017</b>	<b>100,00%</b>	<b>(7.812.398)</b>	<b>-4,73%</b>



# ESTADOS DE RESULTADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

	2006	% s/vta.t.	2005	% s/vta.t.	Variación M\$	Variación %
Ventas netas	18.818.525	100,00%	18.000.655	100,00%	817.870	4,54%
Costo de explotación	(2.083.864)	-11,07%	(1.972.040)	-10,96%	(111.824)	5,67%
Margen bruto	16.734.661	88,93%	16.028.615	89,04%	706.046	4,40%
Gastos de administración y ventas	(1.970.251)	-10,47%	(2.293.590)	-12,74%	323.339	-14,10%
<b>Utilidad (pérdida) operac. Bruta</b>	<b>14.764.410</b>	<b>78,46%</b>	<b>13.735.025</b>	<b>76,30%</b>	<b>1.029.385</b>	<b>7,49%</b>
Depreciación	(1.385.215)	-7,36%	(1.508.152)	-8,38%	122.937	-8,15%
<b>Utilidad (pérdida) bruta</b>	<b>13.379.195</b>	<b>71,10%</b>	<b>12.226.873</b>	<b>67,92%</b>	<b>1.152.322</b>	<b>9,42%</b>
Otros ingresos	77.538	0,41%	208.919	1,16%	(131.381)	-62,89%
Corrección monetaria	(875.413)	-4,65%	(1.383.663)	-7,69%	508.250	-36,73%
Diferencia de cambio	19.941	0,11%	266.669	1,48%	(246.728)	-92,52%
Otros egresos	(129.346)	-0,69%	(509.620)	-2,83%	380.274	-74,62%
Ingresos financieros	322.675	1,71%	241.887	1,34%	80.788	33,40%
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>12.794.590</b>	<b>67,99%</b>	<b>11.051.065</b>	<b>61,39%</b>	<b>1.743.525</b>	<b>15,78%</b>
Impuestos a la renta	(6.195.090)	-32,92%	(5.533.542)	-30,74%	(661.548)	11,96%
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b>6.599.500</b>	<b>35,07%</b>	<b>5.517.523</b>	<b>30,65%</b>	<b>1.081.977</b>	<b>19,61%</b>

	2006	2005
<b>GENERACIÓN INTERNA DE FONDOS</b>		
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b>6.599.500</b>	<b>5.517.523</b>
+ Depreciación	1.385.215	1.508.152
+/- Corrección monetaria	855.472	1.116.994
Generación interna de fondos	8.840.187	8.142.669

	2006	2005
<b>INDICADORES ECONOMICOS FINANCIEROS</b>		
<b>Indices de rentabilidad</b>		
Variación en ventas (real) %	4,54%	6,44%
Utilidad neta / ventas %	35,07%	30,65%
Utilidad neta (anualizada)/ patrimonio %	7,05%	6,07%
Margen bruto de contribución	88,93%	89,04%
Margen operacional	78,46%	76,30%
Margen de utilidad neta antes de impuestos	67,99%	61,39%
<b>Indices de liquidez</b>		
Liquidez corriente (act. Circ. / Pas. Circ.)	1,02	0,94
Liquidez acida	0,99	0,94
Capital de trabajo (act. Circ. - Pas. Circ.)	124.505	-770.861
<b>Indices de endeudamiento y eficiencia</b>		
Pasivo total / patrimonio	0,68	0,82
Deuda I.P. / patrimonio neto	0,60	0,66
Total deuda bancaria	0	0
Ventas netas / activo fijo neto	0,16	0,15



## HECHOS RELEVANTES

31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2006

Al 31 de diciembre de 2006, Empresa Portuaria San Antonio presenta los siguientes hechos relevantes, que fueron debidamente informados a esta Superintendencia.

**1)** El día 28 de abril a través de carta 162 de fecha 27 de abril de 2006, el Sistema de Empresas Públicas (SEP) informó que por acuerdo número 1.138, de 25 de abril de 2006, del H. Consejo Directivo del Comité Sistema de Empresas, se acordó designar, como Directores de la Empresa Portuaria San Antonio a contar del día 1 de mayo de 2006 y hasta el día 1 de octubre de 2009 a don Alejandro Ferreiro Yazigi, cédula nacional de identidad No. 6.362.223-0, y doña Rosa Melnick Barst, cédula nacional de identidad No. 5.785.446-4 y a don Aldo González Tissinetti, cédula nacional de identidad No. 10.755.249-9 hasta el día 1 de octubre de 2007.

Dichas designaciones se suman a las ya efectuadas en fechas anteriores y debidamente informadas, quedando en definitiva el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio conformado por las siguientes personas:

Don Patricio Arrau Pons (Presidente)  
 Don Carlos Figueroa Serrano (Vicepresidente)  
 Don Alejandro Ferreiro Yazigi (Director)  
 Doña Rosa Melnick Barst (Director)  
 Don Aldo González Tissinetti (Director)

Las designaciones, así como las materias comunicadas precedentemente indicadas no tienen efectos en los resultados de la empresa.

**2)** El día 19 de julio de 2006, la Directora Ejecutiva del Sistema de Empresas (SEP) Sra. Mónica Singer González comunicó, mediante resolución afecta número 00261, que habiendo sido designado el día viernes 14 de julio de 2006 por la Excelentísima Sra. Presidenta de la República don Alejandro Ferreiro Yazigi C.I. 6.362.223-0 como Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, ha cesado en su cargo de director de la Empresa Portuaria San Antonio en conformidad al número 1 del artículo 27 e inciso final del artículo 34 de la ley 19.542, a contar de la fecha de dicho nombramiento.

**3)** Durante su 186 Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2006, el directorio de Empresa Portuaria San Antonio tomó conocimiento de la carta número 268, de 31 de julio de 2006, mediante el cual el Sistema de Empresas (SEP) informó el acuerdo de H. Consejo Directivo número 1.169, de 27 de julio de 2006, que designó en calidad de Director de la Empresa Portuaria San Antonio a don Alejandro Reyes Vergara, entre el 1 de agosto de 2006 al 1 de octubre de 2009, en reemplazo de don Alejandro Ferreiro Yazigi, cuya cesación en el cargo fuera informada a la Superintendencia de Valores y Seguros por medio de nuestra carta número 0186, de 19 de julio de 2006.

En atención a lo anterior, el Directorio de la Empresa portuaria San Antonio se encuentra conformado por las siguientes personas:

Don Patricio Arrau Pons (Presidente)  
 Don Carlos Figueroa Serrano (Vicepresidente)  
 Doña Rosa Melnick Barst (Directora)  
 Don Aldo González Tissinetti (Director)  
 Don Alejandro Reyes Vergara (Director)

**4)** Durante el curso de su 190 sesión ordinaria, celebrada el 12 de octubre de 2006, el directorio de Empresa Portuaria San Antonio tomó conocimiento de la Resolución número 259, de 29 de septiembre de 2006, mediante la cual el Sistema de Empresas (SEP) informó el acuerdo de su H. Consejo Directivo número 1.187, de 28 de septiembre de 2006, que aceptó la renuncia al cargo de Directora de la Empresa Portuaria San Antonio a doña Rosa Melnick Barst, RUT número 5.785.446-4, y designó en su reemplazo a doña Sally Bendersky Schachner, RUT número 4.875.025-7, entre el 29 de septiembre de 2006 al 1 de octubre de 2009.

Dichas designaciones se suman a las ya efectuadas en fechas anteriores y debidamente informadas, quedando en definitiva el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio conformado por las siguientes personas:

Don Patricio Arrau Pons (Presidente)  
 Don Carlos Figueroa Serrano (Vicepresidente)  
 Don Aldo González Tissinetti (Director)  
 Don Alejandro Reyes Vergara (Director)  
 Doña Sally Bendersky Schachner (Director)

Las designaciones, así como las materias comunicadas precedentemente indicadas no tienen efectos en los resultados de la empresa.

En conformidad al texto refundido de las normas de carácter General N° 30 del 10 de noviembre de 1989 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia que la presente memoria fue suscrita por la totalidad de los señores Directores y Gerente General de Puerto San Antonio.



Patricio Arrau Pons  
RUT 8.468.194-6  
Presidente



Carlos Figueroa Serrano  
RUT 2.635.404-8  
Vicepresidente



Sally Bendersky Schachner  
RUT 4.875.025-7  
Directora



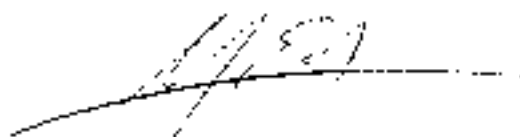
Aldo González Tissinetti  
10.755.249-9  
Director



Juan Carlos Cartagena  
RUT 8.800.534-1  
Director



Alejandro Reyes Vergara,  
8.302.295-7  
Director



Álvaro Espinosa Almarza  
RUT 6.062.621-9  
Gerente General